



AZTARNA

Revista de etnografía y difusión cultural

Etnografia eta zabalkunde kulturalerako aldizkaria

Diciembre 2006 Abendua, año XI urte

nº 32 zkia. 2€

Mendiko - Lagunak



**CONTRATO
MATRIMONIAL**

**MONASTERIO
DE LETO**



TIMOTEO

**PILOTAZ
ZERBAIT (eta)**



Edita / Argitaratzailea
AZTARNA
Asociación Etnográfica de Amurrio
Amurrioko Etnografia Elkartea

Dirección / Helbidea
Kultur Etxea
Landako Kalea, 8
01470 Amurrio
945 89 14 50
647 27 15 69
690 22 35 33
www.aztarna.es
aztarnamurrio@yahoo.es

Diseño / Diseinua
IMAGO
imago@infonegocio.com

Imprenta / Inprimategi
Evagraf

Tirada / Ale kopurua
800

ISSN
1577-4627

D.L. / L.G.
BI-100/2001

Se permite la reproducción total o parcial de los artículos y trabajos incluidos en esta revista, siempre que se cite su procedencia. Aztarna no se hace responsable de la opinión de sus autores, ni se identifica necesariamente con el contenido de la misma, no obligándose, por tanto, a asumirla como propia, plasmando con ello la pluralidad de opiniones que por ella circulan.

EDITORIAL 3

CONTRATO MATRIMONIAL EN 1792 5

Mariano Hernández

¿UNA IGLESIA-MONASTERIO DEDICADO A SAN VICENTE Y LETO EN LA TIERRA DE AYALA? 12

Salvador Velilla Córdoba

FUNDACIÓN DEL MENDIKO-LAGUNAK Y CONSTRUCCIÓN DEL REFUGIO 16

Alberto Luengas Otaola

TIMOTEO, EL ALGUACIL DE AMURRIO (1960-1986) 26

Gontzal Oribe Bárcena

PILOTAZ ZERBAIT, HANDIK ETA HEMENDIK (eta I) 32

Javier Cúadra

RINCÓN DEL CASERÍO 38

FOTOS PARA EL RECUERDO 41

EDITORIAL

Grano a grano se hace granero. En este número 32 de la revista Aztarna, aportamos un grano más a nuestra labor de investigación y divulgación. Como no podía ser de otra manera, la cultura y costumbres de este Valle de Amurrio y toda la comarca, nos marcan el camino.

El cuerpo de la revista, de ayer, de hoy, de mañana son diferentes, ni mejores ni peores, si bien, todos ellos alcanzan nuestro objetivo: el tener unas referencias de nuestros antepasados. Una parte del contenido de la revista contiene una sabiduría popular que está en horas bajas, siendo hoy día, desgraciadamente, la cultura libresca, carente de personalidad, la predominante en la sociedad actual.

Las siguientes líneas nos van a servir para recordar a Timoteo Santos, un hombre sencillo y sabio. Sabiduría que adquirió de sus paisanos, de sus padres, de la tierra áspera y rojiza que le vio nacer, Los Ausines (Burgos).

La anécdota que se relata a continuación fue tal cual como ocurrió.

Conocido es que en la década de los 60 en Amurrio, los viernes de mercado había muchos burros y algunos no se portaban del todo bien.

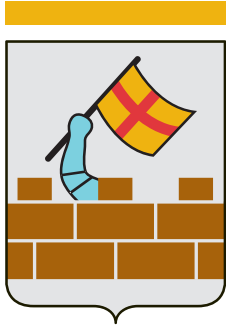
Timoteo que estaba un viernes de observación por el mercado, se percató de cómo un burro llevaba un rato rebuznando y saltando a los otros burros, es decir, la dueña no lo podía controlar. Timo se acercó al burro, en cuestión, y le dijo algo a la oreja, el burro se calmó totalmente. La gente que observó la acción de Timoteo se quedó sorprendida con las artes que nuestro alguacil tenía con los burros. Al de unos minutos algún curioso le preguntó a Timoteo:

-¿Qué le has dicho al burro, para tranquilizarlo?

-Yo no le dicho nada, pero le he metido un mor disco que le he llevado media

oreja, contestó Timoteo.





AMURRIO

UDALA
AYUNTAMIENTO



Bar "El Crucero"

Especialidad en pinchos ibéricos variados

Aldai, 2
Teléfono 945 39 35 48
01470 AMURRIO (Alava)



FABRICA DE EMBUTIDOS

E-10.05545/VI
C.E.E.

CARNICERIAS EN:

AMURRIO

ELEXONDO, 17945 89 01 86
Pz. SAN ANTON, 1.....945 89 00 09
LANDAKO, 18945 89 01 11
Avda. AIARA, 6945 89 04 06

LLODIO

SOLOZELALS/N. (DIA) ...945 89 01 86

OROZKO

ANDRA MARI KALEA, 7 ...945 89 01 11

SALA DE DESPIEZE - VENTA AL POR MAYOR



Marino Archer, 43 • 48013 BILBAO
Tfno: 944 90 53 03 • Fax 944 90 57 00
E-mail: burutxaga@infonegocio.com



Marino Archer, 43 • 48013 BILBAO
Tfno: 944 97 00 16 • Fax 944 97 00 17
E-mail: burutxaga@burutxaga.com

Aiala Motor

Bº Zankueta. • 8 Tfno. 945 89 22 91 • AMURRIO (Alava)

Nuevo Ford S-MAX



**ASOCIACION DE
PEQUEÑOS Y MEDIANOS
COMERCIANTES
DE AMURRIO**

Aiala Motor

Bº Zankueta. • 8 Tfno. 945 89 22 91 • AMURRIO (Alava)
Distribuidor oficial:



VIKING STIHL
MOTOSIERRAS - DESBROZADORAS
HIDROLIMPIADORAS - CORTACESPED



CONTRATO MATRIMONIAL EN 1792

Autor de la transcripción: Mariano Hernández

El matrimonio tradicional, conocido por todos nosotros ha tenido una evolución paralela a la sociedad de cada momento. Los siglos XIX y XX, por relatos transmitidos de nuestros padres-abuelos, hemos conocido infinidad de contratos matrimoniales y prácticamente todos diferentes. Pero generalizando, diremos, que las bodas se realizaban en función de los bienes materiales o económicos que poseían los novios.

A principios del siglo XX, los casamientos mas humildes celebraban de noche o nada más amanecer ya que normalmente no tenían nada para enseñar: arreo, ropa, bienes, etc. ni tampoco para aparentar. Se tiraban unos cohetes y se iba luego a comer a casa de la novia. La comida más habitual era la sopa, garbanzos, y algún pollo, vino y coñac, la sobremesa se amenizaba con los sones de una Triki-Tixa. Éstos no realizaban ningún viaje de novios.

Las familias adineradas se casaban a pleno día e invitaban a todas las autoridades: obispo, cura, alcalde, notario, secretario... Éstos contratos matrimoniales habitualmente eran pactados o tenían que tener el visto bueno de las familias.

Ha principios del siglo XX las novias comenzaron a vestirse algunas de blanco para llegar a finales de siglo llevando la mayoría vestido blanco.

A continuación, se puede ver la transcripción literal de un contrato matrimonial realizado en Baranbio (Alava) el 14 de febrero de 1792.

Dicho documento se encuentra en el Archivo Provincial de la Casa Cultura de Vitoria-Gasteiz.

Lezama, Amurrio a 14 de febrero de 1792

Contrato Matrimonial de Martín de Aguirre e Isabel de Aldama

Tratado Documental

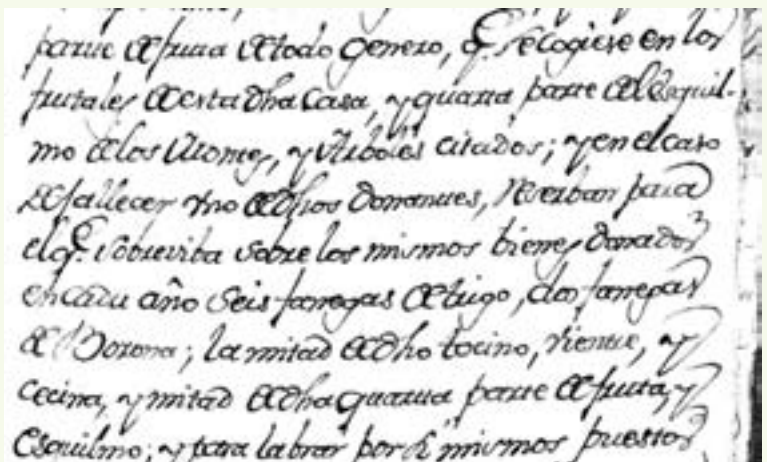
En el lugar de Barambio y barrio de Ysasi del a catorce días del mes de febrero de mil setecientos noventa y dos años, ante mi el escrivano y testigos que a la conclusión se nombraran, Se Constituyeron personalmente entre partes, Domingo de

Aguirre y Josefa de Barrenengoa, marido y muger los mismos. Vecinos del de Lezama en su varrio de Zulueta; Domingo de Aldama Echeguren, y Josefa de Ysasi, vecinos del de Amurrio en su varrio de Aldama, asibien marido y muger los mismos; Juan Antonio de Zulueta y Maria Juana de Ysasi, tambien marido, y muger los mismos vecinos de este otro de Barambio; y digeron que a honra, y gloria de Dios, y para su santo serbicio por interposición de personas celosas del tenian tratado, y capitulado, como por la presente tratan, capitulan y conciertan el que precedida lectura de proclamas, o dispensacion de ellas, según lo dispuesto por nuestra Santa Madre Yglesia, y no resultando legitimo impedimento, se haiande casar; y velar infacie eclesie, Martin de Aguirre natural de otro Lugar de Lezama, e hijo legitimo de los Copresados, Domingo de Aguirre, y Josefa de Barrenengoa; y Isabel de Aldama natural del otro Lugar de Amurrio, e hija legitima de los recordados Domingo de Aldama Echeguren y Josefa de Ysasi y para ayuda de que los contrayentes puedan llevar con decencia las cargas del matrimonio tratado y que con la voluntad de Dios y Esperanza contrahen capitulación, e hicieron las maridas donaciones, y reservas del tenor siguiente.



Fe Tercilla y José Llano (Diputado en Madrid), fue el primer vestido blanco

Primeramente los nominados Domingo de Aguirre y Josefa de Barrenengoa; Domingo de Aldama Echeguren, y Josefa de Isasi, dieron su venia, y licencia a los expresados Martin de Aguirre, e Isabel de Aldama, sus respectivos hijos, para que puedan celebrar exponsales, y consencutivamente contraigan el Santo Matrimonio tratado; y asibien les dieron su bendicion, para que con la gracia de Dios viban en su santo temor



los frutos del, y le sirban y amen.

Y estos, los referidos Domingo de Aguirre, y Josefa de Barrenegoa marido, y muger los mismos, preceda, concedida, y aceptada la venia, y licencia marital en Dio. Necesaria, necesaria, y obligación en forma de no la rebocar, de cuyo procedimiento o concesion, y aceptación, como dela obligación yo el infra escrito escribano. certifico; De ella sbando los dos futuros funestamente, de mancomun e insolidum, renunciando, como expresamente renunciaron las lies; y clausulas dela mancomunidad, como en ellas, y cada una se conviene que las daban, y dieron aquí por especificadas; Oieron, que. desde ahora para cuando tenga efecto otro matrimonio trastado entre los



enunciados Martin de Aguirre su hijo, y la esposada Isabel de Aldama; Cedian, donaban, y mandaban para él, y por una vez al otro Martin su hijo, setecientos, veinte, y cinco Ducados ...entregando en esta forma; quinientos Ducados en dinero físico, y los doscientos, veinte, y cinco Ducados restantes en Alajas de Axexo, y vestidos del uso, y adorno dela persona de otro su hijo; y de los quinientos Ducados ofrecidos ofrecidos, y mandados en dinero físico, se obligan en toda forma con las personas, y bienes presentes, y futuros a dar, y entregar a otro su hijo, a luego de cómo llebe efecto el citado Matrimonio tratado, los

doscientos, y cincuenta Ducados; y al mismo tiempo tambien se obligan a dar, y entregar a otro su hijo a cuenta de referidos doscientos veinte y cinco Ducados mandados en alajas de Axexo, y vestidos,



Manolo Goikouria y Paquita Cuadra, entran a casa de Paquita a la salida de la celebración matrimonial

lo que impor tasen a justatasacion las que le entregasen, y vestidos del uso y adorno; y lo restante de otro Dote mandando assibien se obligan a entregar a luego de cómo se cumplan los cinco primeros años contados de cómo se efectue otro matrimonio, y a mas de lo otro mandan al referido su hijo la quarta parte de un vibero de plantas de carrasco, que tienen, y les corresponde en Jurisdicción de otro lugar de Lezama, y termino que llaman Mesaxachi; comandas entregadas que sean apazuan, y entregan a otro su hijo del mas dioel. Que pueda preservar a los bienes de los donantes sus Padres, visando en esta parte del fuero, y privilegio que goza esta M. N. y L. tierra de Ayala; y ala entrega de todo lo mandado en los terminos relatados. Consienten ver cumplidos por todo su Dio; y en virtud para la maior seguridad de la paga, entrega, y satisfacion de todo lo donado, y mandado al otro Martin su hijo contrayente, dieron por su fiador a Domingo de Aguirre su hijo, vecino del expresado de Lezama, quien hallandose presente enterado assibien delas mandas hechas, como de lo que se aventura yarriesga, dijo, que en el caso de que los referidos sus Padres no cumplan con la entrega y satisfacion de aquellas a los plazos y tiempo estipulado, lo hara otro Domingo como fiador que al intento se constituye, por otras donantes, haciendo como al efecto dijo hacisse de deuda, y fecho ajeno suio proprio, sin que sea necesario hacer excusión, division, ni otra diligencia alguna, aunque de oxo se requiera en las personas y bienes de otros sus Padres donantes, cuyo beneficio expresamente renunciaba; y a ello se obligaba y obligo con su persona, y bienes presentes, y futuros consintiendo ser compelido a lo otro por todo zigox.

Ytt. Los mencionados Domingo de Aldama, y Josefa de Ysassi marido, y muger leemos precedida concedida, y asentada la venia, y diligencia marital en Dio. Necesaria, y obligación en forma de no la rebocar; deciuo por ocedimiento, concesion, y aceptación como dela obligación y o del otro

escribano. certifico igualmente; de ella usando los dos junttos, juntamente al mancomun e insolidum

renunciando como renunciaron expresamente las Leies, y clausulas dela mancomunidad, como en ellas, y cada una se contiene, y que las daban, y dieron aqui por expresasm. Digeron que desde ahora para quando llebe efecto otro matrimonio tratado donaban, y mandaban para el, y por una vez a la referida Isabel de Aldama su hija, por via de Dote doscientos Ducados y los cien Ducados en diner o fisico; y los otros cien en alajas de Axexo; entregados en esta forma; los cien Ducados mandados en Alajas de axexo, aluego de cómo efectue otro matrimonio; y los ciento en diner o en el termino de tres años de cómo se verifique otro matrimnio; a copaga, y satisfacion se obligan, y obligaron en toda forma con sus personas, y bienes presentes y futuros, y consentian y er compendidos a ellos todo rigor; con cuja manda, y la cesion, y donacion que

tambien la hacen de todas las soldadas que ha podido ganar.

Otra Isabel su hija, en el tiempo, que ha estado sirviendo a otros Juan Antonio de Zulueta, y Maria Juana de Ysasi sus tios, para que no sela pida cosa alguna en ningun tiempo, la apartan, y desheredan del mas dxo que pueda pretender a los bienes de oros donantes sus Padres, usando en esta parte de otro fuero, y Privilegio que esta en continua observancia en esta otra Nuestra tierra.

Ytt. Los nominados Juan Antonio de Zulueta y Maria Juana de Ysassi marido, y muger les precedida, concedida, y aceptada la venia, y licencia marital en dxo. Necesaria, y obligan en forma de no la rebocar; deciuo por ocedimiento concesion, y aceptación, como de la obligación y o el infraescripto escribano. Assibien certifico; de ella usando los dos junttos, juntamene demancomun, e insolidun, renunciando, como assibien renunciaron expresamente las Leies y clausulas de la mancomunidad, como en ellas, y cada una se contiene, que las dieron aquí por especificadas, como si ala letra lo fuesen; Digeron, que respecto



Menú de boda en el Hotel Pallares de la calle Postas de Vitoria-Gasteiz.

ano hallasen consubcesion legitima de otro matrimonio, ni heredero forzoso que les subceda, y atendiendo al afecto, amor, y cariño, que profesan ala enunciada Isabel de Aldama e Ysasi su legitima sobrina contrayenta, cedian, donaban, y mandaban a esta para otro matrimonio tratando entre ella, y el referido Martin de Aguirre, desde ahora para cuando tenga efecto aquel, esta su casa Caseria titulada de Ysasi notoria en este otro Pueblo de Barambio y este barrio de Ysasi; la misma en que habitan con su casa cabaña, Orno, era de trillar, huerta Utuzadales, Quintanales, heredades Manzanales heredades Sueltas fuera de ellas, terrenos mojonados Montes, r obredales, Castañales, Jaxales, y demas Arbolares, y pertenecidos correspondientes a esta otra Casa Caseria, assi antiguos, como nuevamente añadidos, desde la hoja del monte, ala piedra del Rio, y por el contrario, sin reserbacion en esta parte de cosa alguna; Amas donan, y mandan a otra Isabel su sobrina para citado Matrimonio la mitad dela Yugada Pzefa de Bueyes que tienen, con mitad de aparejos para el mando dela Labranza; un Carro Exxado delos dos quetienen a eleccion de los contrayentes; todo el material a eleccion delos contrayentes; todo el material quattones, tabla, y demas que tienen prebenido que se gaste en ek beneficio de esta otra Casa; y en el casso de que alguna obra se hiciese en ella, el coste de oficiales hade ser de cuenta de otros donantes, contrayentes por mitad, assibien la mandan la mitad del ganado de todo genero, que al presente tienen; la mitad del Omenage de cozina, y mitad de er ramientas, y pertrechos dela labranza, que tienen dos Arcas delas quattro que assibien teinen a eleccion de otros contrayentes; una cama de ropa vestida de todo lo necesario a uso del Pais, con sobrecama, y sucufa y cordel; igualmente la mandan y donan la mitad de un Pico, y suerte de Molino que tienen en el nuevo de Ziorruga de moler de tres en tres semanas un dia natural con su noche con el Orno, ael correspondiente de Casa Molinar, Cauce, Presa, Piedras, herramientas, y demas anexo; y a mas de todo lo mandado, y assi tambien se obligan amantener a su plato y Mesa a otros contrayentes, desde el dia en que se efectue el Matrimonio tratado, hasta el proximo mes de Agosto, vistiendosen, y calzandosen a su cuenta, contal que haiande trabajar ambos para otros donantes en las labores; que se ofrezcan en la Grangería, y esta otra Casa; y llegado otro Agosto, todo lo que pr odujese el sembrado de trigo, y Moxorra, y demas semillas, y supaja hande

partir con igualdad entr e otros donantes, y contrayentes; y ls donacion, y manda, que en los terminos referidos lleban hecha de esta Casa Caseria, y sus pertenecidos ala nominada Isabel su sobrina, con todos los vestidos del uso, y adorno de su persona, que tiene al presente, la egecutan por libre de toda carga, pension que rechazan no tenerla perpetua ni temporal, ne deuda particular, pues en caso de aparecer alguna, se obligan otros donantes en toda forma a su satisfacion, y paga, sin que en esto puedan ser r econvenidos los contrayentes; y la tal donacion hacen a otra su sobrina para citado matrimonio, buena pura, mexa perfectta, e ir rebocable, que el otros llaman intervivos con la insinuación, y demas requisitos necesarios a su estabilidad, y firmeza; haciendo, como sobre todo hacen las reserbas del teneor siguiente.

Lo primero reserban para su habitación la mitad de esta otra Casa, mitad de cocina, mitad del cuadras, Camaras, Orno, Cabaña, hera, y huerta, y para labrar mientras puedan, o quieran por si la mitad de la Labranza de her edades correspondientes a ella; y en caso de que congenien, y comgan armonioxamente enttexe los donantes, y contrayentes a hacer la Labranza en com un trabajando con igualdad assi de personas, como de jornaleros, partiran con la misma igualdad lo que se recogiere en toda ella, y contribuiran en la misma forma con los gastos, y soldada de criados, i operarios, que tubieren, i emplearan, y si sobrasen algunos granos, i otros provechos de otra Labranza, separtiran, o su valor por iguales partes; y si faltase sera lo mismo la contribución para su compra; y la misma forma guar daran enquanto al aprobechameiento delos esquilmos delos Montes, y Castañales, y frutos, que diesen; como del ganado y su mantenimiento; y delos los demas provechos, que pudieren adquirir con su industria; y las



Jose R. López, Ignacia Martínez, Josefa Ornes y Mili Izarra, invitados a una boda en el año 1958 (Baranbio)

contribuciones, que hubiere, concebido i de otro genero, durante se mantengan en su Compañía armoniosa, o por medias, haiadeser igual para unos, y otros su satisfacion; y en caso de que no puedan, o no quieran labrar otra mitad de Ganancia, y se quieran poner a a alimentos desde ahora para entonces reserban sobre otros los bienes donados otra habitación en esta casa Caseria, en la forma referida; y a mas por cada un año doce fanegas de trigo, y quatro fanegas de Borona para ambos; tres ar robas de tocino con su vientre e correspondiente; cinco reldes de Cecina; y la quarta partte de fruta de todo genero, que se cogiese en los frutales de esta otra Casa, y quarta parte del esquilmo de los Montes, y arboles citados; y en el caso de fallecer uno de otros donantes, se reserban para elque sobreviva sobre los mismos bienes donados en cada año seis fanegas de trigo, o, dos fanegas de Borona; la mitad de otro tocino, vientre, y cecina, y mitad de otra quarta parte de fruta, y Esquilmo; y para labrar por si mismos puestos a otros alimentos reserban una heredad de once Aranzadas, que llaman Sagastichu vajo desta otra Casa; y en el casso deque fallezca cualesquiera de los donantes, puesto en alimentos se le hade contribuir aelque sobreviva, siendo el Juan Antonio, en cada un año, amas delo otro con una Camisa, y un par de calzoncillos de lienzo cer ro, y sobreviviendo la citada Maria Juana se le hade dar un Roquete; y atorra del mismo lienzo cerro; amas reserban sobre otros bienes donados, y mandados, para cada uno de ambos, desde ahora para cuando Dios nuestro Señor fuere serbido llebarlos desta presente vida, a la eterna, el habito de nuestro Seraficio Padre Sn Francisco con que, hande ser amortajados sus cuerpos, y su coste, el delas tres funciones de entierro, honrras, y cabo de año, y cumplimiento de Iglesia, que se hade hacer por sus Almas en la Parroquial deste otro Pueblo según, y en la forma que se acostumbra en otra Iglesia, con asistencia a cada una de otras funciones de seis señores sacerdotes forantes a mas delos del Cavildo Eclesiastico deste otro Lugar, con acada Misa rezada cada semana por cada uno durante el primer año del fallecimiento; y a una funcion de honrra o Nocturno por la alma de cada uno, que se ha de hacer en el conventto de Sn francisco de la ciudad de Orduña; y últimamente reserban sobre otros bienes donados, y mandados, para hacer; y disponer a su voluntad quatrocienttosm y cincuenta Ducados vn. Delos quinientos, que en dinero fisico tienen mandados otro Domingo de Aguirre y Josefa de Barrenengoa, al citado Martin de Aguirre su hijo contrayente, para otro matrimonio tratado, que seles hade entregar con arreglo a los plazos prefinidos en otra manda.

Ytt. Es pacto y condicion, que en el casso deque sobreviva otro Juan Antonio de Zulueta otorgante,

ala citada Maria Juana de Ysassi su muger, y tome nuevamente estado de Matrimonio se le haiade entregar en caso deque lo pida, todo quanto introdujo al Matrimonio presentte, y entregado hade ser visto quedar pribado por lo mismo de todas las r eserbas hechas a su favor en este Contrato.

Los nominados Martin de Aguirre e Isabel de Aldama contrayentes, enterados del tenor deeste instrumentto, dando, como dieron a sus respectibos Padres y tios las debidas gracias, digeron le aceptaban, y aceptaron en todo, y por todo, y en su aceptación, y cumplimiento sedieron feé, mano, y palabra de futur o Matrimonio, y obligaron a efectuarle, a no resultar legitimo impedimento, que lo obste, como tambien a cumplir por su par tte con lo que va tratado, y capitulado; y todas las otras par ttes, y contra yentes para el mejor cumplimiento deloque acada uno toca y va obligado se obligaron respectivamente con sus personas, y bienes, muebles, y raices, deseos, y acciones presentes, y futuros; y dier on todo su poder cumplido alas Justicias, y Jueces de S. Matrimonio. Competentes; acuia Jurisdicción se sometieron para que los compelan al cumplimiento deloque otro es, como si fuese por sentencia definitiva asu instancia dada, consentida, no apelada, y pasada en autoridad de cosa Juzgada, renunciaron las Leies, fueros, y otros. Desus favor con la general en forma; y las otras Josefa de Barrenengoa, Josefa de Ysassi, Maria Juana de Ysassi, e Ysabelde aldama, assi bien renunciaron las que las fabor ecen; y especialmente nominadas Josefa de Barrenengoa, Josefa, y Maria Juana de Ysassi como mugeres casadas assibien renunciaron las de los Emperadores releyano Justiniano, Senatus Consultius, Leies de Toro, Madrid Partida, y demas, que como a mugeres casadas las favorecen; de cucias fuerzas, y auxilios fueron avisadas por mi el escribano, y como sabidoras de sus efectos las bolobieron a renunciar, para que no las valgan en manera alguna; y fueron en forma el tenor desta escritura enqueanto poide deba ser fusada, y que para su otorgamiento, no han sido persuadidas, ni violentadas por otros maridos, ni otra persona en su nombre, sino que la hacian desu libre voluntad, y que no hixan, ni rendran contra ella, ni parte, en ningun tiempo pena de exfuxas, Y todos por firme, y estable assi lo Otorgaron antemi el otro presente Escribano, siendo testigos Dn Josef Aldama Echeguren Cura y Beneficiado en la Parroquial de otro Lugar de Amurrio, Domingo de Echevarria vecino del nominado de Lezama, Mateo de Zulueta y Juan de Ysussi, vecinos deeste citado Barambio; y delos otorgantes, a quienes y o el Escribano. Doy fee conozco, firmaron los ue sabian, y por las que digeron no saber, a su ruego lo hicieron tres de otros testigos. Entre Rengs = y tios= de Zulueta=

y su mantenimiento; y de los otros los demás provechos, que pudieren adquirir con su industria; y las contribuciones, que hubiere, concedido i de otro genero, durante se mantengan en su Compañía armoniosa, o por medias, haiadeser igual para unos, y otros su satisfacion; y en caso de que no puedan, o no quieran labrar otra mitad de Ganancia, y se quieran poner a a alimentos desde ahora para entonces reserban sobre otros los bienes donados

otra habitación en esta casa Caseria, en la forma referida; y a mas por cada un año doce fanegas de trigo, y quatro fanegas de Borona para ambos; tres arrobas de tocino con su vientre correspondiente; cinco r eldes de Cecina; y la quarta partte de fruta de todo genero, que se cogiese en los frutales de esta otra Casa, y cuarta parte del esquilmo de los Montes, y arboles citados; y en el caso de fallecer uno de otros donantes, se reserban para elque sobreviva sobre los mismos bienes donados en cada año seis fanegas de trigo, dos fanegas de Borona; la mitad de otro tocino, vientre, y cecina, y mitad de otra quarta parte de fruta, y Esquilmo; y para labrar por si mismos puestos a otros alimentos reserban una heredad de once Aranzadas, que llaman Sagastichu vajo desta otra Casa; y en el casso deque

fallezca cualesquiera de los donantes, puesto en alimentos se le hade contribuir aelque sobreviva, siendo el Juan Antonio, en cada un año, amas delo otro con una Camisa, y un par de calzoncillos de lienzo cerro, y sobreviviendo la citada Maria Juana se le hade dar un Roquete; y ator ra del mismo lienzo cerro; amas reserban sobre otros bienes

donados, y mandados, para cada uno de ambos, desde ahora para cuando Dios nuestro Señor fuere serbido llevarlos desta presente vida, a la eterna, el habito de nuestro Seraficio Padre Sn Francisco con que, hande ser amortajados sus cuerpos, y su coste, el delas tres funciones de entierro, honrras, y cabo de año, y cumplimiento de Iglesia, que se hade hacer por sus Almas en la Parroquial deste otro Pueblo según, y en la forma que se acostumbra

en otra Iglesia, con asistencia a cada una de otras funciones de seis señor es sacerdotes forantes a mas delos del Cavildo Eclesiastico deste otro Lugar, con acada Misa rezada cada semana por cada uno durante el primer año del fallecimiento; y a una funcion de honrra o Nocturno por la alma de cada uno , que se ha de hacer en el conventto de Sn francisco de la ciudad de Orduña; y últimamente reserban sobr e otros bienes donados, y mandados, para hacer; y disponer a su v oluntad quatrocienttosm y cincuenta Ducados vn . De los quinientos, que en dinero fisico tienen mandados otr o Domingo de Aguirre y J osefa de Barrenengoa, al citado Mar tin de Aguirre su hijo contrayente, para otro matrimonio tratado, que seles hade entregar con

arreglo a los plazos prefinidos en otra manda.

Ytt. Es pacto y condicion, que en el casso deque sobreviva otro Juan Antonio de Zulueta otorgante, ala citada Maria Juana de Ysassi su muger, y tome nuevamente estado de Matrimonio se le haiade entregar en caso deque lo pida, todo quanto



Jacinto Villanueva y Joaquina Arbide. Padrinos de una boda en el año 1936 (Lezama)

introdujo al Matrimonio presentte, y entregado hade ser visto quedar pibado por lo mismo de todas las r eserbas hechas a su favor en este Contrato.

Los nominados Martin de Aguirre e Isabel de Aldama contrayentes, enterados del tenor deeste instrumentto, dando, como dieron a sus respectibos Padres y tios las debidas gracias, digeron le aceptaban, y aceptaron en todo, y por todo, y en su aceptación, y cumplimiento sedieron feé, mano, y palabra de futur o Matrimonio, y obligaron a efectuarle, a no resultar legitimo impedimento, que lo obste, como tambien a cumplir por su par tte con lo que va tratado , y capitulado; y todas las otras par ttes, y contra yentes para el mejor cumplimiento deloque acada uno toca y va obligado se obligaron respectivamente con sus personas, y bienes, muebles, y raices, deseos, y acciones presentes, y futur os; y dier on todo su poder cumplido alas Justicias, y Jueces de S.Matrimonio.

Competentes; acua J urisdicción se sometieron para que los compelan al cumplimiento deloque otro es, como si fuese por sentencia definitiva asu instancia dada , consentida, no apelada, y pasada en autoridad de cosa Juzgada, renunciaron las Leies, fueros, y otros. Desus favor con la general en forma; y las otras Josefa de Barrenengoa, Josefa de Ysassi, Maria Juana de Ysassi, e Ysabelde aldama, assi bien renunciaron las que las faborecen; y especialmente nominadas Josefa de Barrenengoa, Josefa, y Maria Juana de Ysassi como mugeres casadas assibien renunciaron las de los Emperadores r eleyano Justiniano, Senatus Consultus, Leies de Toro, Madrid Partida, y demas, que como a mugeres casadas las favorecen; de cucias fuerzas, y auxilios fuer on avisadas por mi el escribano, y como sabidoras de sus efectos las bolobieron a renunciar, para que no las valgan en manera alguna; y fueron en forma el tenor desta escritura enqueanto poide deba ser fusada, y que para su otorgamiento , no han sido persuadidas, ni violentadas por otros maridos, ni otra persona en su nombre, sino que la hacian desu libre voluntad, y que no hixan, ni rendran contra ella, ni parte, en ningun tiempo pena de exfusas, Y todos por firme, y estable assi lo Otorgar on antemi el otr o presente Escribano, siendo testigos Dn Josef Aldama Echegur en Cura y Beneficiado en la Par roquial de otro Lugar de Amurrio, Domingo de Echevarria vecino del nominado de

Lezama, Mateo de Zulueta y Juan de Ysussi, vecinos deeste citado Barambio; y delos otorgantes, a quienes yo el Escribano. Doy fee conozco, firmaron los ue sabian, y por las que digeron no saber, a su ruego lo hicier on tres de otros testigos. Entre Rengs = y tios= de Zulueta= Emdos=Ysussi:

Domingo de Aldama Echeguren
 Juan Antonio de Zulueta
 Martin de Aguirre
 To. Dn Josefa de Aldama Echeguren
 Juan de Ysassi
 To. Domingo de Echevarria
 Antonio
 Martin de Marigorta



¿UNA IGLESIA-MONASTERIO DEDICADO A SAN VICENTE Y LETO EN LA TIERRA DE AYALA?

Por Salvador Velilla Córdoba

Amojonamiento de lindes jurisdiccionales entre Orduña y la Tierra de Ayala en el siglo XV.

Junto al pantano de Mar oño (Aiara-Ayala), donde se juntan las tier ras de Bizkaia y Araba y las aguas de los dos arroyos que allí mismo forman el río Izoria, al norte de la aldea de Belandia, se asoma un romo alcor que los naturales de estas tierras, así como a su lomo , denominan Leto .

En un pleito sobre límites jurisdiccionales que la ciudad de Or duña tiene el año 1454 con las tierras de Ayala, leemos: *“Fallamos que debemos mandar e mandamos e apear e aparamos los dichos terminos e los mojonamos que sean par tidos e atajados desde el mojón que está puesto baxo, ha do dizen Litoçabal, e dende en derecho fasta otro mojón que está más arriba, que nos pusimos pegado a la cueba que está entre los dichos terminos; y eso mismo, del dicho mojón de apegado a la dicha cueba, dende que ataja arriba en derecho, ha otro mojón que está a do diz en Sorsinacha, e dende arriba en der echo fasta otro mojón que está ejecutado más arriba, a do dizen Çamarroburo.... apegado al camino que pasan los de Çubiaga ha Belandia”*[1].

El documento que acabamos de leer deja claro que en el límite jurisdiccional entr e la ciudad de Orduña y la Tierra de Ayala existió un término que se denominaba Litoçabal, una cue va y otr o término conocido por Sorsinacha, todos ellos cercanos al camino que unía Zubiaga (en Alava) con Belandia, aldea per teneciente a la ciudad vizcaína de Orduña.

Las frecuentes disputas por lindes de tier ras y jurisdicciones ter ritoriales han sido y son alg o frecuente en la vida de todos los pueblos, de ahí que cada año por lo general, en ocasiones más de tarde en tar de, las autoriades de los distintos concejos repasaban los mojones que dividían las jurisdicciones de tierras que cada pueblo poseía, recorriendo mojón por mojón, verificando que los hitos o mojones – por lo general los mojones eran pequeñas columnas de piedra, otras una simple cruz que se trazaba en una r oca o en un árbol-seguían en el lugar que habían sido colocados desde tiempos inmemoriales para marcar lindes. Casi siempre, a los representantes de los distintos lugares o pueblos, acompañaba un escribano tomando nota del lugar donde se colocaban los



Camino de Belandia a Zubiaga

hitos y mojones que luego transcribía en los oportunos documentos; en ocasiones más impor tantes, se hacían acompañar también por un *dibujante o pintor* que trazaba los planos del recorrido.

Amojonamiento de límites jurisdiccionales entre Orduña y la Tierra de Ayala en el siglo XVIII.

Un documento del siglo XVIII, y que se conserva en el ar chivo municipal de Or duña, recoge un apeo que se realizó el año 1778 y que resulta de sumo interés para el tema que tratamos y que lleva por título: *Apeo judicial practicado por las justicias de la M.N.y M.L ciudad de Orduña cámara de vizcaia y la M.N.y M.L tierra de Aiala de los itos y mojones que comprenden y dividen sus r espectivas jurisdicciones*[2]. Decimos que este documento es de sumo interés, porque es un largo y minucioso escrito que va detallando numerosos topónimos del entorno de Mar oño y Belandia; ofrecemos algunas de las r eferencias más significativas.

El día 21 de octubre del año 1778, después de revisar los mojones de Olamendi y Ascarza:

“pasado el río que baja de Belandia a Yzoria y continuo al camino que sube de Yzoria a Belandia, se dio por acabado el apeo del día, por ser pasadas las dos de la tarde, quedando para el día siguiente a las ocho de la mañana en la peña que llaman de Lejarzar” (sic)”. Al día siguiente, 22 de octubre, se juntan las autoridades para dar comienzo el apeo que en el documento que comentamos queda reflejado de esta manera: “...en el punto y término que llaman encima de la Peña de Lexarzar (sic)... en prosecución del referido apeo, divisa y mojón de ambas comunidades... a su efecto reconocieron en dicho puesto un Yslo y mojón que llaman de Leto... Y continuando a la dicha cueba que llaman de Leto Solinarcha, se encontró la divisa y señal de el mojón distancia de siete pies a la dicha cueba según el apeo anterior... a rregañón y solano, hacia Maroño desde la cueba y se le hizo la cruz en su hassiento... desde el cual se pasó al Yslo y mojón llamado también de Leto Solinarcha que se halla en el camino R(ea)l que sube de Maroño a Belandia”.

El topónimo que en el pleito por la línea divisoria entre las tierras de Belandia y la Tierra de Ayala se nombraba Litoçabal en el siglo XV, aparece ahora -casi trescientos años después- en un documento que fija los mojones entre ambas jurisdicciones

territoriales, denominado como Leto, nombre que se conserva en la memoria de los naturales del país y así también está recogido en el mapa topográfico del Instituto Geográfico Nacional. Que el término es el mismo, basta con constatar que, tras el mojón de Leto, aparece el hito y mojón de Sorsinacha de 1454, que ahora se transcribe como Solinarcha y lanzamos la sospecha que pueda venir de Sorginacha que, traducido del euskera, podría decir: la peña de la bruja. Por otra parte el término de Lejarzar que, al día siguiente de reanudar el apeo, aparece escrito como *Lexarzar*, nos lleva a pensar en la posibilidad de la existencia de una pequeña iglesia o ermita que, a nuestro entender, estaban situadas en lugares un tanto estratégicos y cercanas a los límites jurisdiccionales, al menos si nos fijamos en el entorno de Amurrio: Elexazar,



Lugar de Leto

en la muga con Or ozko, donde se sabe uçhubo una ermita; el puente de Geleçubi, en el límite entre Saratxo y Or duña y éste de Lejarzar o Lexarsar entre Belandia y Maroño, límite también provincial.

¿Un monasterio de San Vicente y Leto?

Sin embargo, una sorpresa bastante mayor nos tenía reservada el Cartulario de San Millán de la Cogolla, con referencia al lugar que comentamos, como detallaremos a continuación.

Al poco de estrenar el siglo XXI, releendo los documentos del Cartulario, llamó mi atención el siguiente texto del año 864 en el que se anotan diferentes donaciones que el Conde castellano don Diego Porcelos hace al monasterio de San Felices de Oca (Burgos), donaciones que hacen referencia al valle de Losa y al entorno de la Sierra Salvada: “sic trado alios monasterios, id est, Sancti Vincenti de Annis, Sancti Jacobi et Sancti Johannis de Huzirza... Et ego Didaco comité sic trado similiter alios monasterios, id est... Sancti Vincenti et Leti... Ego Didaco sic confirmo istos monasterios, cum suis monachos et suos fratres...” [3], seguidamente hace

enumeración de varias villas entre ellas Dovaltia et Salvantone, haciendo también relación de Ponata y de la cueva Eskutxi. En otro documento del año 872 perteneciente al mismo Cartulario, también sale a relucir Leto, haciendo referencia a la zona de Losa, donde el abad Paulo, el presbítero Juan y el clérigo Nuño fundan la iglesia de San Martín de Losa, la dotan y le agragan las iglesias de San Vicente y Leto entre otras: “...ad Sancti Martini episcopi, Sancti Juliani et Basile et Sancti Vincenti et Leti...” [4].

He de manifestar que, en muchas ocasiones, tras estas lecturas, me preguntaba si el Leti del Cartulario de San Millán se correspondería con el término de Leto que aparecía en los documentos

del Archivo de Orduña y que los naturales del entorno de Maroño, tanto a veces como vizcaínos, conocían como Leto. La duda se despejó casi totalmente cuando topé con otro documento del Cartulario de San Millán, éste del año 1149, en el que el abad de San Clemente de Obaldia, don Alvaro Beila, hace consagrar dicha iglesia y ofrece la villa de Gaumea con todas sus pertenencias: *“In honore Sancti Clementis.... Sanctorum Vicenti et Leti”*[5].

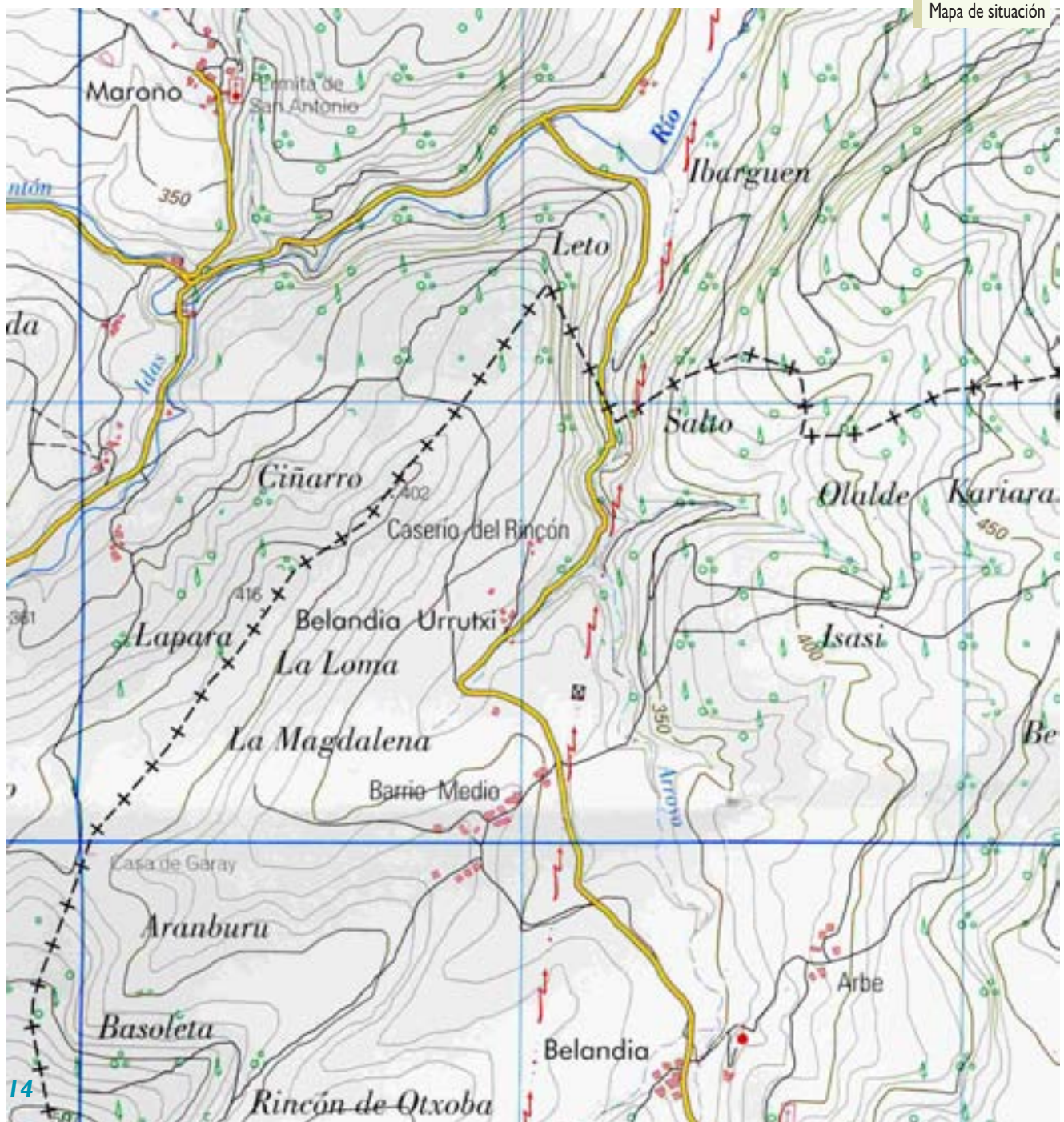
Este último texto dejaba claro tres cosas: Que San Vicente y Leto –que siempre aparecían citados juntos en el Cartulario- eran dos santos; que existía un monasterio [6] dedicado a estos dos santos, puesto que ofrecido como donación; que el monasterio de San Vicente y Leto estaba por la zona de Ayala, puesto que en varios de los textos aparece citado junto con la Sierra Salvada, Angulo y, en este último texto del año 1149,

en estrecha relación con San Clemente de Obaldia (hoy Madaria), que se encuentra a escasos tres kilómetros de Belandia-Mar oño, donde está el término de Leto.

¿Y el término de San Vicente?

Un traslado firmado el año 1617 de las Ordenanzas de los lugares de Belandia y Mendeica para el Gobierno de los Montes Comunes, nos da a conocer que hubo un término conocido por San Vicente: *“ ... Por la cumbre de Mesperuza y de allí toda la llana de Heraquita y San Vicente hasta una loma que está en Garondoçalar y hasta el somo de Garondoçalar y por el camino de Uirazar”*[7].

En el mapa del Instituto Geográfico Nacional (86-III), comentado líneas antes, se recoge un montículo de 576 metros de altitud, al suroeste



de Belandia, bajo el pico Iturigorri, llamado Garondo; nosotros creemos que este término de Garondo, puede corresponder al que aparece el pleito del año 1454 citado como Gorbeaondo. Pues bien, los vecinos de Belandia dan el nombre de San Vicente a un término situado junto a éste montículo. Y, más aún, Gurutze Aregui, en el trabajo que hizo sobre las ermitas de Bizkaia, recoge el testimonio de Juan Angel Gobantes, vecino de Belandia, que le comentó que en dicho lugar hubo una ermita dedicada a San Vicente, hagiotopónimo que conservan en la memoria oral los vecinos/as de Belandia. Tenemos, pues, en la misma línea

divisoria entre las tierras de Bizkaia y las de Alava, el término de Leto en la parte norte, justo en el límite de la lengua de tierra que desciende desde el pico Iturigorri y, casi al pie del mismo pico, - no lejos del camino que venía por San Clemente de Arbileta recorriendo la Sopeña- el término de San Vicente, donde algunos de los naturales del país recuerdan que se había levantado una ermita. Todo ello nos lleva a sospechar que en este término estuvo la iglesia-monasterio de San Vicente y Leto que aparece citada en los documentos del Cartulario de San Millán.



Lugar de Sorsinacha

Notas:

[1] Enríquez Fernández, Javier y otros: Fuentes documentales medievales del País Vasco, nº 52, págs. 40-41.

[2] Archivo Municipal de Orduña: Apeo entre la ciudad de Orduña y la Tierra de Ayala, 1778.

[3] Ubieto Arteta, A.: Cartulario de San Millán de la Cogolla, 759-1076, Valencia, 1973, doc. nº 7.

[4] Ubieto Arteta, A.: o.c. doc. nº 12.

[5] Ledesma Rubio, M^a Luisa: Cartulario de San Millán de la Cogolla, 1076-1200, Zaragoza, 1989, doc. nº 388.

[6] Por monasterio no debemos entender lo que hoy día definimos como tal. Creemos interesante lo escrito sobre el tema por Saturnino Ruiz de Loizaga:

“- Monasterios de cierta categoría y consideración. Monasterios formados por pequeños centros monásticos (Valpuesta, Tobillas) y que han tenido una duración un tanto efímera, no rebasando una discreta medianía: Santiago de Langreiz, San Salvador de Gurendes...

- Monasterios familiares o propios... Estas casas monásticas o residencias... son granjas religiosas, sin medios de cultura, económicos y disciplinarios que se requirieran para una vida regular y común”.

(Monasterios altomedievales del occidente de Alava - Valdegovía. Cómo nacen los pueblos. L982).

[7] Salazar Arechalde, Joaquín: La Comunidad de aldeas de Orduña. La Junta de Ruzabal (S.XV-XIX).

FUNDACIÓN DEL MENDIKO-LAGUNAK Y CONSTRUCCIÓN DEL REFUGIO

Por Alberto Luengas Otaola

Muy difíciles fueron los comienzos para fundar esta agrupación montañera. Eran los tiempos del franquismo y estaban prohibidas todas las reuniones que no estuvieran legalizadas. Por tanto, las reuniones debíamos realizarlas clandestinamente, lo que suponía un peligro, si nos descubrían.

¿Cómo se puede fundar una asociación, si están prohibidas las reuniones no legales?. Nos reunimos en el reservado del bar Montllor [1] después en el de El Bolinchi [2] y en el bar de la Sociedad [3]... ¡qué mala suerte!. Nos llamaron la atención por estar reunidos 4 personas. Nos amedrentaron. Ciertamente que pusimos mucho entusiasmo y grandes dosis de esfuerzo para crear esta agrupación.

El 7 de septiembre de 1962 se publica en la revista "Nuevo Amurrio" un artículo titulado: "A dónde vamos. A la montaña". Lo escribió el que esto suscribe, que a la sazón era socio del Grupo Alpino Goikogane de Llodio y que ya había realizado dos concursos de 25000 metros anuales [4]. Algunos amurrianos que leyeron el artículo, se interesaron por contactar conmigo. Cambiando impresiones con unos y otros se determina realizar una reunión, que como ya hemos indicado nos resultó mal. Pero... siempre se enciende una luz en la oscuridad.

En la calle Mendiko, nº 2 hay un local que, bajo la tutela eclesiástica, se dedica a juegos y entretenimientos para niños [5]. Acudo allí y le pido permiso al sacerdote regidor, el cual concede autorización para reunirnos.

- **1ª Reunión** (semioficial). 29-09-1962. En dicho lugar, a las 8 de la tarde. Acuden siete jóvenes. Entre los varios temas tratados, se acuerda participar en la excursión que organiza el Grupo Alpino Goikogane de Llodio al monte Pagolar. Vamos seis de los siete reunidos. Ascendemos al Pagolar y se coloca un buzón en su cumbre. Fue una reunión calurosa (así dice el Acta de entonces) y llena de entusiasmo por la montaña y las buenas relaciones. ¡Hay que formar un grupo de montaña en Amurrio!

- **2ª Reunión**. 06-10-1962. Sábado, a las 8 de la tarde en el mismo local. Nos reunimos diez jóvenes, todos chicos. Entre otros

temas, se acuerda que la segunda excursión a realizar sea a Pagonabarra para mañana domingo. Tras pasar por el caserío Panabarra, llegamos a la cumbre del monte y descendemos al pueblo de Zuaza, donde se juegan unos partidos a pelota en el frontón de la iglesia.

Se nombra la primera Junta Provisional

- **3ª Reunión**. 13-10-1962. Sábado, pero esta a las 8½ de la tarde y en el mismo local, nos reunimos nueve personas. Se tratan 7 temas y uno de ellos es determinar el nombre del futuro grupo montañero y para ello se encarga al promotor Alberto Luengas. Otro punto es el nombramiento del presidente provisional. Por unanimidad recae la presidencia en Alberto Luengas, quien a su vez, designa a Ángel Murga como Vicepresidente, a Francisco Pérez Guerra como Secretario, a Santos Urrutia Alonso como Vicesecretario y Tesorero a José Luis Uribe.

- **4ª Reunión**. 20-10-1962. Lugar y hora de costumbre. Se tratan 9 temas, todos expuestos por el Presidente provisional, quien hace constar que la finalidad de este grupo de montaña es para contemplar, admirar, disfrutar y defender la naturaleza. Se sugiere que el que lo desee, presente escudos para el grupo y así elegir el más apropiado. En el tema segundo el Presidente propone denominar a esta asociación Grupo Mendiko-Lagunak, explicando detalladamente el significado de las dos palabras. Unánimemente y de manera oral, todos los presentes en número de doce, consideran el nombre como innovador. En el apartado quinto se determina poner una cuota de 5 pesetas por mes y socio.

- **5ª Reunión**. 27-10-1962. Sábado. En el lugar y hora de costumbre. El Presidente presenta 8 temas. Primero se presentan varios escudos para la agrupación montañera. El Presidente los observa de uno en uno y a fin determina que sea el de Santos Urrutia el más apropiado para colocar en membretes y otros papeles que se usen, así como para que sea colocado en lugares de una manera permanente. Este escudo presenta a un montañero ascendiendo a una cumbre soleada -en la mitad del escudo- y el escudo de Amurrio -en la otra mitad-. Bajo el mismo, y en el centro, consta la palabra AMURRIO. Sobre el escudo, en su bordura, aparece la inscripción Gº MENDIKO - LAGUNAK. En el apartado sexto,



se acepta el buzón realizado por el Presidente, y que tiene forma de espunik, para su colocación en el monte Santa Cruz.

Inauguración provisional del Grupo Mendiko-Lagunak

El Presidente cambia impresiones con el Jefe local del Movimiento, Sr. Villanueva y obtiene el correspondiente permiso para la reunión montañera en el monte Santa Cruz de Burubio. Esta se celebra a las 11 de la mañana del domingo 28 de octubre de 1962. Con la presencia del Delegado de la Federación Vasco-Navarra de Montañismo, don Ángel Zala —al que le había invitado el Presidente, Alberto Luengas— se inaugura el MENDIKO-LAGUNAK, con la colocación del buzón en la referida cumbre. Se cree que acudieron unas 600 personas.

- 9ª Reunión. 01-12-1962. Sábado. 7½ de la tarde. En esta ocasión en uno de los salones de la Sociedad (3). El Presidente presenta 10 temas a tratar. Se hace constar que se deben entregar los partes de montaña al Sr. Secretario. En el apartado 7º se indica que se nos ha prohibido

28-10-1962. Monte Sta. Cruz de Burubio. 1º buzón colocado por el Mendiko-Lagunak.



esta enfrente de la gasolinera, actualmente oficina Lankide). En el apartado 6º se da lectura a los Estatutos por los que se regirá el futuro grupo de montaña, que son aprobados por unanimidad.

- 15ª Reunión. 05-01-1963 (Primera reunión del año). En la Biblioteca Municipal de Amurrio. Sábado. El Presidente presenta 9 temas a tratar. Se presenta el calendario para este año, que es aprobado.

- 16ª Reunión. Lugar y hora de costumbre. El Presidente presenta 6 temas a tratar. En el 4º, el Presidente manifiesta que debemos construir un refugio en la Sierra Salvada.

Ricardo Aldaiturriaga pregunta: "Pero... ¿cómo vamos a construir un refugio si todavía no disponemos ni de una peseta?"

le responde: "Hay alguna posibilidad de que a crédito se pueda hacer. Lo veremos sobre la marcha. Esperamos que confíen en nosotros".

- 18ª Reunión. 26-01-1963. Lugar y hora de costumbre. Acuden doce personas. El Presidente presenta 11 temas a tratar. Se determina que sea colocado el escudo realizado por Santos Urrutia en los mambretes y en las cartas. En el apartado 6º, se propone que se realice un plano para la construcción de un refugio de 10 x 12 m., aproximadamente.

- 20ª Reunión. 15-02-1963. Viernes Se presentan 9 temas. En el apartado 4º se acuerda que el Presidente esté con el Alcalde del Ayuntamiento de Ayala y así gestionar dónde se puede construir el refugio. En el apartado 7º, se aprueba que el Presidente active en Bilbao, en lo posible, el papeleo para la legalización del Grupo Mendiko-Lagunak.

- 22ª Reunión. 21-03-1963. Jueves. Acuden siete personas. En todas las Actas están nominados todos los asistentes a las reuniones, estando a disposición de quien lo desee ver los nombres de los mismos. El Presidente presenta el escrito que llevará al Ayuntamiento de Ayala (así se había acordado con el Alcalde en el encuentro previo en Respaldiza) para la solicitud del lugar donde se construya el refugio, indicando que el lugar elegido por Alberto Luengas es en San Isuso. Todos de acuerdo.



Mapa-itinerario de uno de los recorridos montañeros. Dibujo realizado por Santos Urrutia.

reunirnos en Mendiko nº 2 —centro de los niños— por parte del sacerdote D. Eusebio López Regidor del Centro, porque dice que con esas reuniones montañeras extorsionáis la formación espiritual de los niños. Por ello en la próxima reunión se determinará dónde nos reuniremos. De momento, el Sr. Villanueva nos permite reunirnos provisionalmente.

- 10ª Reunión. 07-12-1962. 7½ de la tarde en el local de la Sociedad. El Presidente presenta 6 temas. En el apartado 2º, el Presidente manifiesta que el Director de la Caja de Ahorros Provincial de Álava le autoriza para que realice las reuniones en la Biblioteca (situada

- 26ª Reunión. 25-05-1963. Biblioteca Municipal. 8 de la tarde. Se presentan 9 temas de los cuales destacamos: 2º. Preparar entre todos un reglamento para el futuro refugio en San Isuso de la Sierra Salvada (parece que damos por seguro su edificación). 3º. El

11-08-1963. Designación del lugar del futuro refugio. De izda. a dcha: Eduardo Pérez, Pedro Larrinaga, José Luis Bea Urquijo, Pedro Aldama Mendichueta, Santiago Bea Urquijo y José Menoyo Retes. Abajo: Alberto Luengas (señalando dónde se construirá el refugio), Josu Isusi (tumbado) y Félix Eguía Aldama.

Presidente da lectura al escrito recibido del Ayuntamiento de Ayala,

el cual dice: "D. Alberto Luengas Otaola, vecino de Amurrio, solicita autorización para la edificación de un refugio en la Sierra Salvada y término del Tologorri. La Corporación teniendo en cuenta que la concreción que se solicita no está comprendida en el Decreto de la Comisión Provincial de Álava del día 18 de Diciembre de 1908. Acuerda remitir la petición formulada por Alberto Luengas, a la Comisión Provincial para que ésta resuelva lo que estime pertinente". 4º. Se acuerda que el Presidente presente el plano del refugio, realizado por Santos Urrutia, en el Ayuntamiento de Ayala, puesto que según manifiesta el Alcalde de dicho Ayuntamiento, no habrá ningún inconveniente para la autorización de la concesión.

- 29ª Reunión. 27-07-1963. 8½ de la tarde. En el lugar de costumbre. Con la presencia de siete socios. Se tratan 9 temas. 1º. ¡Ha llegado del Ayuntamiento de Ayala la autorización para la demarcación del lugar para el refugio y su futura construcción!. 2º. Se acuerda que el Presidente acuda al Ayuntamiento de Ayala para determinar cuándo se marca el lugar donde se construirá el refugio. 4º. Que el Presidente acuda a Bilbao para acelerar en lo posible la legalización del Grupo.

El 2 de agosto de 1963, viernes, el Presidente pierde medio día de trabajo para acudir al Ayuntamiento de Ayala en Respaldiza, donde le indican que este asunto corre a cargo de D. José Menoyo Retes, que reside en Aguiñiga, a donde acude Luengas, pero no está. Que llegará a la noche desde Menéndiga. Llegada la noche, acude de nuevo Luengas a Aguiñiga y en conversación con José Menoyo acuerdan ir bajo la Fuente del Horno el próximo domingo, a las 11 de la mañana.

Se marca el terreno donde se construirá el refugio

A las 7 de la mañana del domingo 11 de agosto de 1963, parten de El Crucero de Amurrio, Félix Eguía, Eduardo Pérez y Alberto Luengas, que llegan a San Isuso a las 10 de la mañana. A las 11 llega D. José Menoyo y a las 11,45 Josu Isusi. Acuden también hasta la Ronata, Germán Luengas Otaola y su padre Vicente, que no llegan al lugar por una indisposición de Germán.



A las 12 de la mañana el concejal D. José Menoyo Retes da el Bº al lugar que el Presidente, Alberto Luengas Otaola designa para la construcción del refugio. Como recuerdo de este memorable día, se obtiene una fotografía. (Ver foto en esta página).

En Amurrio hay una gran expectación (así dice el Acta) por la realización del refugio. Se realizan planos para la realización de las verjas y las ventanas metálicas.

El 19 de agosto, viernes, a las 7½ de la tarde acuden al taller de Isusi, José Luis Uribe y Alberto Luengas, y aprovechando los hierros que por el taller hay, inician la fabricación de las ventanas. Más tarde llega Javier Beitia.

El día 20, sábado, "con verdadero ardor -así dice el libro de obras para el refugio-, con una fuerte y tenaz voluntad proseguimos en los trabajos de las verjas. Unos pocos. El 21, 23, 24 y el 27 se preparan unas parihuelas en este día. Los demás se dedican a las ventanas y las verjas.

El 25 de agosto de 1963, Josu Isusi, Mauricio Escandón, Isaac Urieta, José Luis Uribe y Alberto Luengas comienzan a las 8 de la mañana la cimentación del Refugio en el sitio señalado, para dejar el tabajo a las 3 ½ de la tarde.

- 30ª Reunión. 30-08-1963. A las 8½ de la tarde en la Biblioteca Municipal. Entre otras cosas se indica que ya se están construyendo las ventanas y las verjas para el refugio, en el taller de Isusi, los días de labor por las tardes y todo aquel que lo desee puede ir a trabajar.

Día 1 de septiembre. Domingo. A las 8 de la mañana, Javier Beitia, Mauricio Escandón, José Luis Uribe y Alberto Luengas continúan en los trabajos de cimentación del refugio. A las 12½ llegan Rablo Aranoa y Félix Eguía. Con una hora para comer, dejan el trabajo a las 4 de la tarde. Los días 2, 3, 4 y 7 se trabajan en el taller de Isusi, para las ventanas y las verjas.

Septiembre, 1963. En la txaula de Santi Bea cercana al refugio, en un descanso de los trabajos preliminares del mismo. Santi Bea, Escubi, Ricardo Arberas "Mocho", Santos Urrutia, Francisco Guerra y, tumbado bajo el perro, Alberto Luengas.



El día 3 del mismo mes de septiembre, el Presidente acude a Areta para estar con Laburu, al cual le manifiesta que deseamos realizar un refugio "sin dinero". En un principio el Sr. Laburu se lo toma con ironía pero al fin accede a que le paguemos cuando podamos y con los correspondientes intereses. Se firma en una nota, para que cuando vaya el transportista, lleve la firma para que se le entregue la arena.

El día 7 de septiembre, sábado, entre Josu Isusi y Alberto Luengas terminan las dos parihuelas para el transporte de piedras. El Presidente "carga" (así dice el libro donde se anotaron los trabajos para el refugio) 3 litros de gasolina con aceite, con un importe total de 34,50 Ptas. y se dirige a Oquendo para solucionar el porte al refugio, pero no encuentra a Santiago Abiega Garrastatxu.

Día 8 de septiembre. Domingo. Desde las 9 de la mañana trabajan en el refugio 8 personas, hasta las 4 de la tarde.

Día 10. Martes. El Presidente con la moto va de nuevo a Oquendo y después a Llodio, pero no localiza al Sr. Abiega, el transportista.

Día 11. Se le llama al transportista de Sodupe, Sr. Ibarra, quien manifiesta no poder realizar el trabajo. La conferencia cuesta 14 Ptas. y la del día anterior, que no se hace constar, 16,50 Ptas., que el Presidente paga de su bolsillo a fondo perdido, así como todas las gestiones que está realizando.

- 31ª Reunión. 28-09-1963. Lugar y hora de costumbre. Se ha convocado la reunión a los socios mediante carta. Acuden 35 personas. Se presentan 9 temas. En el 2º se indica que sigue adelante la tramitación del papeleo para la legalización del Grupo. En el 3º, se lee de nuevo los estatutos, que se aprueban definitivamente. Número de socios 98, de los cuales 34 son socias, entre señoras y señoritas.

29 de septiembre. Domingo. Para las 9 de la mañana ya están en las obras del refugio 12 personas, acarreando piedras y cimentando la obra. A las 10 se presentan Rafael Pinedo, que conduce el todo terreno del Ayuntamiento de Amurrio y Ángel Yarritu, ambos concejales del referido ayuntamiento. El Sr. Yarritu, mirando la incipiente obra dice:

- "Luengas, ¿cómo se te ocurre hacer aquí este refugio, en el camino por donde tiene que pasar el ganado para hacer uso del abrevadero?"

- "Aquí no hay ningún camino y además el concejal del Ayuntamiento de Ayala, D. José Menoyo, autorizó que se hiciera aquí" -contesta Alberto Luengas-



Abril, 1964. Se detallan las medidas del refugio. Josu Isusi, el "cojo" (tumbado), Alberto Luengas, Santos Urrutia, José Luis Uribe (de pie) y Ricardo Tierra.

- Ya veremos, pero este refugio no se hará aquí" -le replica el Sr. Yarritu-

- 32ª Reunión. 19-10-1963. 8½ de la tarde. Lugar de costumbre. El Presidente presenta 8 temas. En el 2º, se trata de la posibilidad de ir al Gorbea quien lo desee, el día 27. En el tema 3º, el Presidente manifiesta que ya ha solucionado los pagos retrasados del transportista de Retes de Llanteno, Sr. Gorbea y el asunto del cemento con Alejandro Arregui. En el 4º, se indica que mañana realizará el primer viaje con el camión al refugio con su GMC, D. Segundo Gorbea. Y poner la primera piedra entre todos los que acudan.

Colocación de la primera piedra

Domingo, 20 de octubre de 1963. A las 8½ de la mañana llegan al lugar del futuro refugio 13 personas. Con gran expectación se espera a que llegue el camión con los materiales (así dice el Libro que trata de las obras). A las 10 de la mañana llega el GMC con 3 m³ de arena y 5 sacos de cemento. También realiza tres viajes en los entornos para traer piedras a la obra. ¡Buen día, soleado y cálido para colocar la primera piedra!. Todos muy satisfechos.

El 26 de octubre, el Presidente acude al Ayuntamiento de Amurrio, porque ayer se lo indicó Timoteo, el alguacil. El Alcalde, D. Manuel Abascal y el Sr. Yarritu, le manifiestan que, según denuncia presentada por Lorenzo Aldama Escubi y Jesús Furundarena Axpe, el refugio que estáis construyendo en la Fuente del Horno de Sierra Salvada, se asienta en el mismo camino por donde el ganado tiene que pasar a hacer uso del abrevadero, por tanto, se debe retirar el refugio del citado camino. "Allí no hay ningún camino" -responde Luengas-. Además la palabra la tiene José Menoyo".

Domingo, 27 de octubre. Nadie acude al Gorbea. Por contra, al refugio acuden a trabajar 17 personas y algunos llegan desde Orduña y colaboran en los trabajos. (En el Libro del refugio aparecen los nombres de todos los que trabajan, tanto en el taller como en las obras del refugio, estando a disposición de quien lo desee).

17 de noviembre. Domingo. El frío helador, con rachas de viento a velocidades de vértigo, fuertes y penetrantes gotas de agua, fueron la compañía de los 7 intrépidos que trabajaron en el refugio, empleando 5 sacos de cemento y 45 palas de arena buena.

- 34ª Reunión. 21-12-1963. A las 7 ½ de la tarde en el lugar de costumbre. El Presidente, que se presenta con la pierna escayolada tras un percance, presenta 7 temas a tratar. En el 1º, se indica que se ha recibido un comunicado del Ayuntamiento de Ayala en el que nos informa que con fecha, 18 de noviembre se comunica al Ayuntamiento de Amurrio lo siguiente:

Visto el escrito recibido del Ayuntamiento de Amurrio sobre la construcción de un refugio en la fuente del Horno de Sierra Salvada en el mismo camino por donde el ganado tiene que pasar para hacer uso del abrevadero allí existente. La Corporación acuerda comunicar al Ayuntamiento de Amurrio que, según informa el Concejal de este, nombrado como práctico para hacer el señalamiento donde debe ser construido el refugio solicitado, no existe ningún camino habiendo una distancia del puesto señalado al pozo de más de treinta metros, por lo que teniendo en cuenta que los ganados pueden acudir al pozo o abrevadero en la dirección que mejor les convenga, esta Corporación estima que no procede hacer nuevo señalamiento. Lo que traslado a V. para su conocimiento y demás efectos.

- 36ª Reunión. 18-01-1964. Lugar y hora de costumbre. El Presidente presenta el concurso y calendario para este año, que es aprobado por unanimidad. Se acuerda suspender las obras del refugio hasta que el tiempo lo permita. Asisten 9 señoritas y 14 chicos.

- 40ª Reunión. 19-03-1964. En el lugar y hora de costumbre, el Presidente Alberto Luengas comunica que según le ha informado Ángel Zala, Secretario de la Federación Vasco-Navarra de Montaña -con el que ha estado en Bilbao- cualquier día llegarán los papeles de la legalización del Grupo. En el apartado 2º se acuerda que la primera asamblea legal se realice en los salones del Ayuntamiento de Amurrio. En el tema 4º el Presidente

informa que acudirá a Talleres y Fundiciones JEZ S.A. de Llodio para que nos proporcionen cinco carriles de 45 mm. con una longitud de 2 m., para colocar en las cinco esquinas del tejado del refugio. A pagar cuando se pueda. Informa también que irá a Postensa de Basauri para lo mismo.

- 41ª Reunión. 11-04-1964. Sábado. Lugar y hora de costumbre. 1º tema: Alberto Luengas manifiesta estar lleno de regocijo, ya que la Dirección de Postensa en Basauri, le da carta blanca para sacar todos los materiales indicados de bloques, viguetas y bovedillas para el refugio, con la sola condición de que cuando acuda el transportista a la Empresa para sacar los mismos, lleve la firma de Alberto Luengas, que ya ha firmado en Postensa y deberán reconocer su firma antes de sacar los materiales. 2º: La Dirección de Talleres y Fundiciones JEZ S.A. acepta también cobrar cuando el Grupo de montaña pueda. 3º: Ha llegado la legalización del GRUPO MENDIKO-LAGUNAK de Amurrio. 4º: Se acuerda que a las 11 de la mañana del domingo, día 26 de abril de 1964, se celebre la 1ª Asamblea General Extraordinaria con carácter legal en el salón del Ayuntamiento de Amurrio, puesto que el Sr. Alcalde le ha concedido el permiso a Alberto Luengas. Al final de esta reunión, los 16 asistentes aplauden las gestiones realizadas por el Presidente provisional.

Primera Asamblea General Extraordinaria del Grupo Mendiko-Lagunak de Amurrio

26 de abril de 1964, a las 11 de la mañana Acuden a la Asamblea 77 socios de los 130 que actualmente tiene el Grupo. Se procede a la votación para elegir presidente, con el siguiente resultado: 50 votos, Alberto Luengas (Presidente); 15 votos, Santos Urrutia (Vicepresidente); 6 votos, Angel Murga (Vicesecretario); 6 votos, Josu Isusi (que no quiere aceptar ningún cargo). Secretario: Javier Isla. Tesorero: Venancio Bereciartua. Vicetesorero: José Luis Uribe. Vocales: Felisa Viguri, Mª Paz Aranoa, Fernando Rosales, Mauricio Escandón y Eduardo Pérez. En la Asamblea se hace constar las principales aspiraciones del Grupo. Se indica también que se obtuvo el correspondiente permiso para realizar las reuniones en la Biblioteca Municipal; entre otras muchas cosas.

Siguen las obras en la construcción del refugio

10 de mayo de 1964 3 personas se dedican a traer piedras junto a los cimientos del refugio.

17 de mayo, soleado domingo. Llega el camión de Segundo Gorbea acompañado de su esposa. Trae 9 sacos de cemento y 3 m3 de arena. 17 entusiastas de la montaña trabajan generosamente.

24 de mayo, domingo. Trabajan 3 personas desde las 8 de la mañana hasta las 12 del mediodía.



26-04-1964. Salón del Ayto. 1ª Asamblea del Mendiko-Lagunak legalizado.

mayo, domingo. Desde primeras horas de la mañana va llegando gente, unas antes y otras después. Segundo Gorbea, el transportista, trae del almacén de Alejandro Arregui, 1800 ladrillos de trincote y 5 sacos de cemento. Hacemos una mención especial a 3 personas que han llegado de Arrankudiaga, que aún no siendo socios han trabajado como los demás hasta las 2 de la tarde.

7 de junio, domingo. Acuden 14 personas al refugio y trabajan con tesón y con la mayor de las ilusiones.

14 de junio (no se descansa ningún día de fiesta), domingo soleado. Sube el camión de Segundo Gorbea con 15 sacos de cemento y 3 m³ de arena. Los sacos de cemento se depositan en la txaula de Santi Bea, en San Isuso, a unos cuarenta metros del futuro refugio. Se regresa de nuevo a Llorenoz para cargar 150 bloques de cemento que se habían dejado allí, para evitar el exceso de peso en la subida hasta el pozo. 9 personas contribuyen en los trabajos.

Sin olvidarnos que, entre semana, siguen las labores de elaboración del enrejado de ventanas y verjas en el taller de Isusi.

17 de junio, miércoles. 7 colaboradores del monte descargan 200 bloques en Amurrio, para subirlos a la sierra el próximo domingo.

28 de junio, domingo. Se carga el camión de Segundo Gorbea de más bloques de cemento e Amurrio. El cargue se realiza a las 5,45 de la mañana. El camión llega al refugio con la mitad de los bloques, pues la otra mitad se ha dejado en Llorenoz. En un segundo viaje se trae el resto.

5 de julio, domingo. Trabajamos en el refugio 6 personas.

12 de julio, domingo. Acuden a trabajar 14 intrépidos montañeros.

En los días 22, 25, 26, 27, 19 y 31 de julio, acuden para ayudar en la construcción del refugio un total de 17 personas.

9 de agosto, domingo. 5 personas dedican el día a las obras del refugio.

Vacaciones altruistas

El 18 de agosto de 1964, martes, Andrés y su hermano Alberto Luengas se dirigen a Lendoño de Arriba en el taxi de Molinuevo. Pesan una barbaridad las mochilas. Se llega a las obras del refugio a las 12½. Para comer se desplazan a Llorenoz. Al regreso, colocan la tienda de campaña junto al arroyuelo. Se trabajan tres horas, a cenar y a dormir. Los días siguientes 19, 20, 21 y 22

de agosto, los hermanos Luengas se levantan a las 6 de la mañana, para continuar con las obras.

El domingo, 23 de agosto se va a Llorenoz a traer alimentos. Al regreso, cemento y más cemento, arena y más arena, bloques y más bloques. Para las 12 de la mañana ya se han colocado 4 ventanas; para las 7 de la tarde ¡están colocadas todas las ventanas! y ¡lasejas!. Este día vienen algunos de Amurrio a la 1½, trabajando hasta las 6 de la tarde. Andrés y su hermano continúan hasta las 8½.

Lunes, 24 de agosto, San Bartolomé (se añora la fiesta de Oquendo). Se continúa poniendo bloques y más bloques. A las 11 de la mañana llega Segundo Gorbea con su GMC, cargado con 20 viguetas para el tejado y 15 sacos de cemento. Entre los tres descargamos todo. ¡Fue muy duro!. Seguimos trabajando hasta las 9½ de la tarde. ¡La obra marcha!.

Martes 25 de agosto. Para las 6 de la mañana los hermanos Luengas ya están en la obra. A las 10½ de la mañana están aquí con verdaderos deseos y tabajando Santi Bea y Carlos Larrinaga, que están hasta las 11. Algo es algo. Después llega un grupo de Amurrio que está hasta las 5 de la tarde, cooperando en las obras.

Miércoles, 26 de agosto. A las 7 de la mañana ya están al pie del cañón los hermanos; ¡Esto marcha viento en popa!. (Así leemos en los apuntes de entonces que aún conservamos). Hoy hemos dormido por primera vez dentro del recinto del refugio, que aunque no tiene tejado, nos sentimos más cómodos. ¡Qué ilusión!. Todos nuestros esfuerzos se ven colmados.



13-09-1964. Colocación de la puerta del refugio.

Jueves, 27 de agosto. Desde las 7 de la mañana a las 11½ tabajan los Luengas. Se ha terminado de realizar a su altura las cuatro paredes del Refugio. Preparamos



18-10-1964. Programa para el día de la colocación del ramo. Dibujo realizado por Santos Urrutia.

nuestro equipo que, por cierto, pesa una barbaridad y partimos a

Cobata, Alto del Mostajo y llegamos al Huerto de San Miguel a las 5 ½ de la tarde. Dejamos las pesadas mochilas en las ramas de una haya y vamos a Quincoces de Yuso. Cenamos en este pueblo burgalés, regresando a dormir al Huerto de San Miguel. Antes de dormir, oímos cantar al cárabo. Por la mañana, al amanecer, nos despiertan los ladridos del raposo que pasa por los "riscos" del Huerto.

Día 13 de septiembre de 1964, domingo. ¡27 personas en los aledaños del refugio!. Unos llegan antes y otros después. Todos trabajan en lo que se les indica. ¡¡Extraordinario!!.

Día 20 de septiembre, domingo. Lluve suavemente en toda la Sierra Salvada. 22 colaboradores se acercan con entusiasmo a trabajar en lo que sea preciso.

Día 11 de octubre, domingo. Colaboran 14 personas en el llenado de piedras en el interior. Ya está colocada la vigueta que el Presidente Alberto Luengas obtiene a crédito en Hierros Velasco, y las de Postensa también, así como las bovedillas. (La vigueta de Hierros Velasco tiene una altura de 250 mm.x 7 m.de largo).

Colocación del Ramo

Día 18 de octubre de 1964. Domingo. Salida de El Crucero de Amurrio a las 8 de la mañana.

A las 12 del mediodía, el párroco de Amurrio, Don Francisco Garmendia, celebra por primera vez la Santa Misa en el Refugio. En la misma, Don Francisco nos deleita con un panegírico plagado de elogios a los montañeros realizadores de esta magnífica obra. Después, lo celebramos con la comida de fraternidad y a las 5 de la tarde partimos todos por Senda Negra a Lendoño de Arriba para, tras pasar por Mendeika y Etxegoien, acercarnos a casa, a Amurrio.

Semana de primeros auxilios

En otro orden de cosas, el año siguiente de 1965 - bajo la organización y supervisión del Presidente del Mendiko-Lagunak, Alberto Luengas, que el pasado mes de mayo obtuvo el título de socorrista en la especialidad de montaña-, se desarrollaron, durante los días 25 al 30 de enero, varias clases de socorrismo o primeros auxilios en el Salón del Ayuntamiento de Amurrio. A las 7 de la tarde.

D. Pedro Cuadra, médico de esta villa de Amurrio, imparte la 1ª clase de socorrismo el lunes 25 de enero. Fue tan excesiva la afluencia de gente, que muchos debieron permanecer de pie, por lo que se determinó al finalizar la ponencia que las siguientes clases se dieran en el Salón de Actos del Instituto.

El martes 26, D. Pedro Azcúnaga, también médico de esta localidad, da la 2ª charla en el Instituto.

Al día siguiente, miércoles 27, la 3ª clase corre a cargo del médico del Ayuntamiento de Ayala y residente en Respaldiza.

El jueves 28, imparte su correspondiente charla el médico de Arceniega.



18-10-1964. El día de la colocación del ramo. El hijo de Cruz, Alberto Luengas, Cruz, Pedro Aldama y Germán Luengas

Nuevamente, los médicos D. Pedro Cuadra y D. Pedro Azcúnaga, los días 29 y 30, respectivamente, completan la semana con sendas barlas sobre los primeros auxilios.

Como colofón a esta iniciativa, acudió tanta gente, que algunos debieron quedarse fuera del recinto.

Hasta aquí la pequeña historia de la fundación del Grupo Mendiko-Lagunak y la construcción del refugio

que, de manera un poco telegráfica y a través de extractos de las Actas, habéis conocido; viendo discurrir por estas líneas las vicisitudes y avatares, y hasta las tabas jurídico-políticas a que dio lugar su alumbramiento. Pero todo ello no fue nada ante el esfuerzo y una gran dosis de tesón y ganas de unos jóvenes que se embarcaron en esta bonita y montañera aventura, haciéndola realidad, no sólo para el disfrute de ellos mismos, sino también, y sobre todo, para el disfrute de las siguientes generaciones.

[1] El bar Montllor ocupaba una parte de la planta baja de la casona existente en aquel tiempo a la izda. del actual comercio "Alimentación Cruz" (el gallego), al lado de la carretera que bajaba hacia las vías del ferrocarril, antes de hacer el actual túnel.

[2] El bar El Bolinchi y el edificio que lo alberga, actualmente sigue intacto, aunque cerrado como tal desde hace unos años. Está frente a la iglesia y a la farmacia Yarza.

[3] El bar de la Sociedad desapareció con el derribo de la casa. Actualmente su lugar lo ocupa un edificio de viviendas, en cuyos bajos se ubican la Autoescuela Salazar y la Inmobiliaria Armuru, en El Crucero.

Existen fotos antiguas de este entrañable lugar de reunión, así como del Bar Montllor, también desaparecido.

[4] Para los no introducidos en este mundillo, el concurso anual hace referencia a la suma en altura de todos los montes coronados a lo largo de un año.

[5] La casa situada en la calle Mendiko, nº 2 correspondía en este tiempo a la casa unifamiliar de Domingo Arana Ibarretxe, destacado e insigne pintor del pueblo de Amurrio, en cuya planta baja se situaba la cocina y un salón cedido a la Iglesia para ejercer su doctrina. Este salón y esta casa son los que se hacen mención en este trabajo. Derribada hace unos años, estaba situada a la entrada de la antigua fábrica de "Muebles Sarasola", recientemente también derribada para posibilitar la próxima construcción de varios edificios de viviendas.



Trascurridos 42 años de aquella doble iniciativa -creación de un grupo de montaña y construcción de un refugio en Sierra Sálbada-, Amurrio y toda Ayala pueden vanagloriarse del esfuerzo y las ganas de estos jóvenes que con su tiempo y con espíritu altruista dejaron huella para el bien de las futuras generaciones.

Otro hecho significativo dentro del mundo de la montaña en nuestra Tierra de Ayala, pudiera ser la historia de otro refugio -coetáneo del anterior-, conocido con el nombre de "El Nido" en la majada de la Kobata, también en Sierra Sálbada, digno igualmente de ser conocido y narrado a través de estas páginas de Aztarna, a la vez que de homenaje y recuerdo a su mentor y hacedor, recientemente fallecido, Vicente Abiega Garrastatxu.

AZTARNA



plaza amurrio, s.a.

SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION



Hemos abierto

las nuevas instalaciones
en el polígono Zankueta

Larrinbe - AMURRIO

Tfno. 945 89 02 93

e-mail: plazaamurrio@plazaamurrio.com



Ven a conocer
lo que hemos preparado
para ti

Horario exposición

de lunes a viernes de 8.00 a 13.00
y de 15.00 a 18.30
sábados de 9.00 a 13.00

Horario almacén

de lunes a viernes de 9.00 a 13.00
y de 16.00 a 20.00
sábados de 10.00 a 13.00

vídeo
multimedia
diseño gráfico
web

C/ Zapatería, n° 104
01001 Vitoria-Gasteiz

imago
PRODUCCION AUDIOVISUAL

Tel./Fax 945 13 13 89
Móvil 670 41 57 52
imago@infonegocio.com

Pinturas y Decoración **AIALA**

VENTA DE PINTURAS Y ACCESORIOS



REALIZAMOS TODO TIPO DE TRABAJOS EN:

- PINTURA Y DECORACIÓN • COLOCACIÓN DE PAPELES PINTADOS
- PARQUETS FLOTANTES • MOQUETAS • CORCHO Y GOMA
- ENMARCACIÓN DE CUADROS • INSTALACIONES DE PLADUR • ALQUILAMOS EQUIPOS DESHUMIDIFICADORES PARA LOCALES COMERCIALES Y OBRAS

Tel: 945 890 936 - 945 893 202 Fax: 945 890 936 Móviles: 609 554 550 - 656 796 271
Avda. Ayala, 3 decoaiala@euskalnet.net www.decoaiala.es 01470 AMURRIO (Álava)



TIMOTEO, EL ALGUACIL DE AMURRIO (1960-1986)

Por Gontzal Oribe Bárcena

Nuestro personaje, popular donde los haya, desde que recaló en el pueblo de Amurrio, tuvo como constante vital de su vida, el servicio a los ciudadanos de su pueblo de adopción. Servicio encaminado a buscar el bienestar de sus con vecinos y ser vicio dirigido a ordenar y mantener el orden en el pueblo de Amurrio, en la década de los años 60-80 del siglo pasado.

La juventud actual (menor es de 25 años) apenas tiene un vago recuerdo de los últimos años de servicio a su querido pueblo. En cambio, para la gran mayoría de la población (mayores de 30 años) su recuerdo se mantiene imborrable en nuestra memoria y su presencia física ha quedado retenida en nuestras pupilas por su sencillez en el trato, conversación y su característico tono de su voz.

Pero, ¿quién fue Timoteo Santos Rodrigo?. Mejor dicho, ¿quién fue Timoteo, como se le ha conocido y le hemos conocido todos nosotros?. Dibujar su biografía en pocas líneas es tarea harto difícil y este espacio obliga a hacer un esfuerzo para condensar sus vivencias.

Timoteo vio la luz el 08-09-1926 en Los Ausines, pueblecito burgalés situado a 17 Km de Burgos capital. En su juventud ingresó en el Cuerpo de la Guardia Civil, siendo sus primeros destinos Getaria y Sorluze, pueblos situados en la provincia de Gipuzkoa.

Después vendría Amurrio, donde llega en mayo de 1958. Aquí se le abre un futuro distinto, pues pocos meses más tarde de su llegada, fallece Tomás Landazuri Aldama –“el manco”, como le conocían los más mayores de Amurrio, por razones obvias- alguacil del pueblo en ese momento. Por lo que al quedar vacante la plaza, ésta es sacada a concurso por el Ayuntamiento de Amurrio y sin mucha competencia -sólo se presentó otro aspirante- y un examen consistente en las cuatro reglas, un dictado y la redacción de un parte, se quedó con la misma. ¡Quién pudiera opositar hoy día con sólo estos requisitos!



Corre el mes de Enero de 1960. Amurrio estrena alguacil nuevo y Timoteo nuevo uniforme, pero ¡qué olvido!, sin algo tan esencial como la porra, por lo que para salir del paso se le entrega una vara como la del alcalde. A causa de este olvido, Timoteo fue “varitas”, nombre cariñoso que le ha acompañado siempre, sobre todo entre la chavalería. Al poco de tomar posesión, la frase lapidaria: “El pueblo es tuyo. Arréglatelas como puedas”, que dicen que le espetó el Alcalde. Su incursión en la vida diaria de los amurrianos dio que hablar en un principio ante los nuevos modos del nuevo alguacil.

Vecinos que se quejan por multarles por atar los animales de carga a los árboles de la plaza –er en principios de los 60 y todavía los coches a motor eran excepción-; otros ven cor todas las peleas, las gamberradas y sus borracheras nocturnas en el “secadero” -como llama eufemísticamente Timoteo a la cárcel-, hasta que se les pasar a la mona. En fin,



Timoteo en sus años de guardia civil

pronto todos fueron conociéndole. La gente tras su primer rifirrafe con “varitas” evitaba vivir una segunda “humillación”. Bien es verdad –reconoce Timoteo- que “la gente aquí es muy noble. Sólo hacía falta acostumbrarla al orden”. Enemigo de la violencia y las multas siempre intenta agotar todos los medios posibles.

Pero todo no fue poner orden al compor tamiento desabrido de sus vecinos que, tras no creérselo al principio, pronto pr ocuraron no perturbar el discurr ir apacible del pueblo. Desafíos mayores tuvo que afrontar cuando Amurrio se puso de moda y fue centro y destino de la juventud de toda Ayala, de Orduña, de Llodio y de los pueblos del Nervión, por donde transitan los trenes de cercanías de RENFE. Con decir que hasta de Basauri venían cuadrillas de jóvenes a dirimir sus diferencias a la plaza del ayuntamiento, los domingos. Y como es de

suponer no venían a disfrutar pr ecisamente de la buena armonía que se respiraba en el pueblo.

Llegado a este punto quier o recordar que en Amurrio todos los domingos por la tarde solía haber bailables en la plaza Juan de Urrutia, en donde era costumbre practicar el baile “agarrao”; en donde también, era costumbre que a las par ejas se les acercara el “acomodador” (no es la palabra correcta) y les enfr iara el pr imer apasionamiento con la colocación del papelito verde –o de otro color, según los domingos- y el correspondiente alfiler en el ojal de la vestimenta del joven varón. De alguna manera había que sufragar el coste de la música orquestal. Claro que los jóvenes del sexo masculino no estaban por la labor y si veían acercarse al susodicho, cortaban con su “pareja” y a esperar que pase el peligro. No es de extrañar que los bailables de la plaza fueran decayendo hasta desaparecer. Un poco por esto y, sobre todo, que las modas y gustos de la juventud dieron un vuelco copernicano, trasladándose a otros centros poblacionales con más tirón para sus gustos juveniles.

Había dejado a Timoteo solo, frente a cuadrillas organizadas de jóvenes de Basauri que, con el único diálogo de las cadenas, querían resolver sus diferencias. Tal era el poder de convicción y persuasión de nuestro alguacil que para cuando vinieron los guardias civiles del cuartel de San José, digamos que a echar una mano, su presencia era del todo innecesaria, pues Timoteo con su personal dialéctica había metido en cintura a los alborotadores forasteros o éstos habían puesto los pies en polvorosa para no complicarse la existencia.

Un hecho que demuestra el aprecio que el pueblo



Arsenio Martínez, hijo de Carmen Elorza, Timoteo, Carlos Lafuente, Pablo Albizua y Perea

de Amurrio y, en particular, su juventud le tenían, fue el homenaje tributado en las fiestas patronales de Agosto de 1969 por las cuadrillas animadoras de las mismas. Mayor ejemplo, no cabe de la unión entre Timoteo y la juventud, a la que más de una vez hubo de regañar por su equívoco comportamiento. (Muestra de lo dicho son algunas de las fotografías que acompañan este artículo). Al respecto, recuerdan los mayores de Amurrio que “al mínimo enfrentamiento entre jóvenes, tan sólo con decir ¡que viene varitas!, todo quedaba resuelto”.



Mikel Urreta, Toño Pedruzo, Timoteo, Carlos Luyando y Rafael Sanabria

Llegó un momento en que su ganada reputación trascendió los límites de Amurrio, que hasta el prestigioso periódico PUEBLO, dirigido por el maestro de periodistas, Emilio Romero, se hizo eco de la “bomba” que estalló en 1972.

El 11 de agosto de 1972, dicho periódico titulaba en la portada, en su edición especial para las Vascongadas: El “sheriff” de Amurrio. El alguacil más cotizado de España. Con fotografía incluida.

La noticia, o mejor el rumor, que se dejó caer era que Timoteo Santos iba a ser “fichado” por “doscientas mil pesetas de sueldo y otro alguacil” por el Ayuntamiento de Llodio (otras crónicas posteriores barajan 250.000 Ptas. y dos ayudantes). Una página entera dedicó dicho periódico a resaltar tal hecho insólito. Años después confesaba Timoteo a la malograda periodista amurriarra, Karmele Fernández, en “El Correo Español-El Pueblo Vasco” que “todo se originó por un fotógrafo de la villa,



Luis Pedruzo, Etxebarria, Emilio Aguirre y Timoteo



Timoteo (a la izquierda en la puerta) y el alcalde Antón Isla

que no pasó de ser una broma”. ¿Sería este fotógrafo “Minuto”? Otro personaje popular, donde los haya, buen fotógrafo y mejor persona que dejó plasmada con su cámara instantáneas del pueblo, hoy irrepetibles.

Le tocó vivir la época en que Amurrio vivía los cambios más importantes de su historia reciente. Empezó sirviendo a un pueblo de 3000 habitantes para culminar su labor con una población de 8000 con la que, gracias a su tesón personal y a la colaboración de los propios habitantes de Amurrio, confluó en un matrimonio bien avenido y querido por todos.

En 1982, a cuatro años de la jubilación, el Ayuntamiento cambia la imagen del alguacil por la del policía municipal, Timoteo es ascendido a cabo y se cubre su plaza con un ayudante. Años después la plantilla seguirá aumentando en efectivos.

Llega el 1 de octubre de 1986 y Timoteo, tras dejar atrás 26 años de servicio

y dedicación a sus convecinos y amigos amurrianos, descansa del ajetreo diario, dedicándose a otras tareas menos perentorias y más solaces.

Como nuevo jubilado se implica en la Asociación de Jubilados y Pensionistas local de “Las Cuatro Torres” de la que llegó a ser presidente. El destino quiso que el mismo día que ésta tenía previsto homenajearle por su labor, durante varios años, a favor de los pensionistas,



Timoteo, a su derecha Manolín Abascal y sobre el burro Pedro Aspizua, en la calle Elexondo

nos dejara. Pero, como prueba de afecto, ello no fue óbice para, esa misma tarde, rendirle el agradecimiento del mundo de nuestros mayores al que dedicó los últimos años de su vida.

Recordado y apreciado por todos, Timoteo, “varitas” se fue silenciosamente a eso de las 12 del mediodía del 09-01-1998.

Pocos años antes de su muerte, fruto del buen recuerdo que todavía conservan sus vecinos, es elegido por votación popular “Amurriarra del año 1996”, distinción que agradeció “por el aprecio que te tiene el pueblo”.

Entre los deberes institucionales como alguacil estaba el portar el pendón del Ayuntamiento el día grande de las fiestas de Amurrio, Nuestra Señora de la Asunción, patrona de Amurrio. A la par con la corporación municipal, acudía en comitiva a la ofrenda, la víspera y a la solemne misa mayor el día siguiente para asistir a los actos religiosos, portando el pendón municipal y, en la solemnidad de la misa, presentarlo ante el altar. Con sobria seriedad, como el momento requería, Timoteo cumplía el rito de portador de la bandera institucional del Ayuntamiento de Amurrio desde la institución civil a la institución religiosa.



Timoteo, Jose M. Irabien, Oribe, José Pinedo, Ruiz de Gordejuela y Miguel Bustamante en el día de la talla

Le tocó vivir, como decía más arriba, una época difícil, en algunos aspectos, época de cambios para Amurrio, pero supo estar a la altura con los nuevos tiempos, haciendo historia –como vulgarmente se dice-, una historia irrepetible, por otro lado.

Para resumir su trayectoria vital en Amurrio, sirvan las palabras del último alcalde de Amurrio –en sus años de ejercicio de la profesión de alguacil- Ángel Sasiain: “Timoteo ha sido hombre fiel y muy eficaz en el trabajo, ha entendido a la juventud perfectamente y ha logrado que ellos le entiendan y le respeten. Le valoro como algo sagrado. No ha ocurrido en todo el territorio de Euskadi que un pueblo de nueve mil habitantes hay a mantenido el orden con un sólo municipal”. Gracias a Timoteo y a la complicidad de sus vecinos de Amurrio, nobles ellos.

Calle Mendiko, camino a casa,... nos cruzamos . Timoteo, ligeramente encorvado los hombres, cara afable,... de hombre bueno, alza las cejas durante unos breves segundos,... con su timbre de voz característico me saluda, le saludo.

Era su manera de desearte un buen día.



Timoteo con Esteban Isusi

Desde aquí, muchas gracias a sus dos hijas y en particular a Katy, por los datos e información aportados para hacer esta pequeña semblanza-homenaje de un hombre querido por todos.

Periódicos consultados

- PUEBLO 11-08-1972, edición especial para Bilbao.

- El Correo Español-El Pueblo Vasco 02-05-1982 y 24-09-1986.

PILOTAZ ZERBAIT, HANDIK ETA HEMENDIK (eta I)

Egileak: Javier Cuadra

Gauza bat esan dezadan lehenbailehen, inor en aldetik engainamendurik izan ez dadin... Honek ez du Amurrioz aipatzen. Desaipatzen ere ez, ordea... Argi esan nahi dut hori, eta Amurrioko kontutxoak, izkirimiriak etabar espero badituzue hemen, alferreko esperoa zenukete hori... Amurriorako ERE badirenak, halere, badut uste ugariak direla.

Homo sapiens-ek idatzi egiten du; **homo faber-ek** ere, idatzi egiten du. Baina **homo ludens-ek** ez du idazten... Honelatsu abiatu zuen Jean-Michel Mehl-ek bere **Les lettres de rémission françaises: une source pour l'histoire des jeux médiévaux**[1]. Horrek, bistan da, problema larria egiten du jokoaeren, jokoen, jokatzearen historiarako, idatzizko agiririk ezean. Egia da, baina, aldi berean, **homo sapiens-entzat** dela hori problema; problema eruditoa, kritikoa, epistemologikoa... **homo ludens-i**, ordea, halako eta ez beste denez, deusik ere axola ez diona.

Jokatu izan dugu, noski, guztiok, guti edo asko, ondo edo gaizki; eta txertatu ere egin dizkigu jokoak ohiturak, portaerak, ikusteko manierak, bai eta oroitzeko manierak ere.



Pilota jokoari doazkion gai batzuk harrotu nahi nituzk e ondok o lerroetan eta, aldizkariaren arduradunek hur rengoetan ere modurik emango balidate behintzat, segida zerbait nahi niek e gero ere eman...

Oraingo saio honek badu aur rekaririk... Behinola gehiago kaleratzen ez den **Mutxo!** aldizkarian hasi nintzen aldar te honetan berean zerbait kaleratzen: **Perkain y "Harispes"** eta **El vizcaíno de las cien libras**. Gai txiki eta handi batzuren zerrenda nuen begiratu, hur renez hurren haietaz idazten joatek otan, baina... aldizkaria itsutu egin zen, eta bertan behera gelditu zen nire asmoa.

Pilotaz aipatu nahi dut, beraz, esan dudanez. Ez, halere, ohiko aldeetatik, eta saia nadila pixka bat bederen hori azaltzen...

Lehenengo eta behin, niri, egia nahi baduzue, ez zait idaztea bater e gustatzen; are eta gutiag o axola didaten gauzetaz idaztea; handiag o dut nik irakurtzeko gutizia... Azken batean, nik idatz nezakeen zernahi, ondo eta sobera dut lehenagotik ere jakina eta ikasia, eta ez didate niri eketaren esanek askorik axola, halabeharrez...



Amurrioko frontoian, Abuztua, 1952.

- | | | | |
|-------------------------------|-------------------------|-----------------------------|--|
| 1 Ignacio Zulaica ?? | 6 Andrés Benito "Txito" | 11 Jose Ignacio Eguia | 16 Jesus Mari Mendivil RIP |
| 2 | 7 Jose Miguel Eguia | 12 Luis Antonio Sanchez ??? | 17 |
| 3 Jose-Luis Fdz RIP | 8 Jose Antonio Ibarrola | 13 Luisito Berganza | 18 Leonardo Eguia |
| 4 Urbano-Pio Gomez "Dinámico" | 9 Alejandro Arregui | 14 Charo Cuadra ?? | 19 Alfredo Cerrillo |
| 5 | 10 | 15 Jose Mari Irbaien | 20 Jose Luis Rodriguez Oliden "Kotebi" |

Horregatik, **irakurle batenak** dituzue ler ro hauek beti... Irakur ri nahi nituen gauzak d ira, inondik ere; edota irakurketan gogoratu zaizkidan galderak argitze aldera ibilitako bi deak antzu gertaturik, oso sentsazio mikatz baten air ean moldatutako lerroak, nahiago baduzue... Alegia: pilotari buruzko literaturak, ek oizpen bibliografikoak, azken batean, bere gabezien, bere hutsuneen, bere minuskapazidade sinestezin eta ezin barkatuzkoen konduan, ez du bakar rik erantzunik ez dakiela ematen...; galderak formulatzen ere ez baitaki, esatekotzat ere.

zuenetz[2]... Ustez-eta eritasunak berak baino, mudurriak eta giro etsituak kalte handiagoa zekartela, burutada hura izan omen zuen... Orduan jokatu zituen ber e azken partidak *Gaskoina* pilotari hazpandar mitikoa[3]. Zaldubirenak dira **Pilotarien Kantuak** bezala ezagutzen direnak...

Pilotak ohore du Eskual Herrietan

Zeren den ederrena joko guzietan.



Amurrioko pilotariak, 1.947. Iturrino, Pablo Cuadra, Eugenio Alava eta Polanco

Bat baita erantzuten ez jakitea; erantzunik ez ematea... Eta beste bat, arras ere desberdina!, ez dakizun hor i, beharbada badakienak maneatzeko moduan plazaratzea; galdera egokiak egitea eta galderak egoki egitea... Pilotari buruzko bibliografiak, hitz gutitan esanda, ez daki ez bata, eta ez bestea egiten. Ez da ez batean eta ez bestean saiatzen.

Gehiago nago galdera, zalantza, gaizki esan eta oker ibilitakoei; asko eta gehiegi baitira, berrikusi beharrean, amen-omen batean behin eta ber riz baieztatzen diren gauzak. Bazterrek naute gehiago liluratzen, ertzek eta ahantzizulo egindak oek... Horiexek aurkituko dituzue hemen gehiena. Kontrakantxaren lilura-edo.

Famatua da euskal literaturar en historietan harako Gratien Adema *Zalduby*... Har etxek antolatu zituen Hazparden, 1849an jasandako sukarrak, urteen buruan Jean Hir iart-Urruty hazpandar rak (**Eskualduna** kazetaren zuzendariak) gogorarazi

Bego... Halaxe idatzi zuen senperrak, bai... Besterik ere esan zuen, halere, eta pilotaz orduan ere: “*Debruak gan dik Sara!!! Ez duk hori, ez duk hori!!!!*”[4]

Hori, beraz: “Ez duk hori!!!”.

Eta bigarren, bereziki “euskararen aldetik” nahi ditut horiek oraingoan gogoratu. Ez maitasunez... Ez nik euskara maite dudalak o, ez eta maite ez dudalako ere. Horrek niri ez dit ez ertarako balio. Amurriorako ere balio ote du horrek? Ez dakit... Ni, egia esatearren, etsita nago Amurrioko euskararekin; apenas Amurrioko euskaldunak sinesten ditudan; apenas eskoletatik ir tendako gazteen euskara makarroniko txoro, z entzugabe, diglosiko eta disfuntzionaletik deusik ere espero dudan... Baina hori, “kasik” beste gauza bat da.

Izan ere, euskaraz egiten badut hau, arrazoi gutiena ez da lanar en nekeza bera... Neu er e

ohartzen bainaiz irakurritakoak moldatzen dituela gure esamoldeak, gure baliabideak, eta euskaldun naizenez pilotaz (oraingoan pilotaz) espainolez nahiz frantsesez [1] atzematen ditudan anka-sar tzeei antzematea aski erraza dela... Horiek zuzentzen dituen, eragozten, saihesten eta sendatzen dituen moduak itxuratzea, berriz, ez da hain er raza... Eredurik ezean, esango nuke. Ibiltzea eskatzen du horrek; dena oker jotakoan ukazio eta salak eta hutsean geldituko ez bada. Eta hori, euskaraz baizik ezin egin daitezkeela uste dut nik.

Bada Jean Etchepare lekondar medikuak (gero ere beste zerbaiten air ean aipatuko dudanak) idatzitako zerbait, beti min eman izan didana: *“Gure mintzaiaz, ba, bagira Euskaldunak norbeit; gure bizitegiek badute beren itxura beragizkoa; urrungo leihorretan ere erabili ditugu, baderabiltzagu lan aipagarriak, bainan –barkatu hau frantsesez erraiten badut- **c’est dans le jeu de pelote que le peuple basque s’a révélé le plus spécifiquement artiste**”.*

Barkatu hau euskaraz erraiten badut, baina... jakingo nuke neronek ere neurere piltzar rezko mingain elbarri eta ahasikoa astintzen hori euskaraz esateko eta, Jean Etchepare batek ez ote

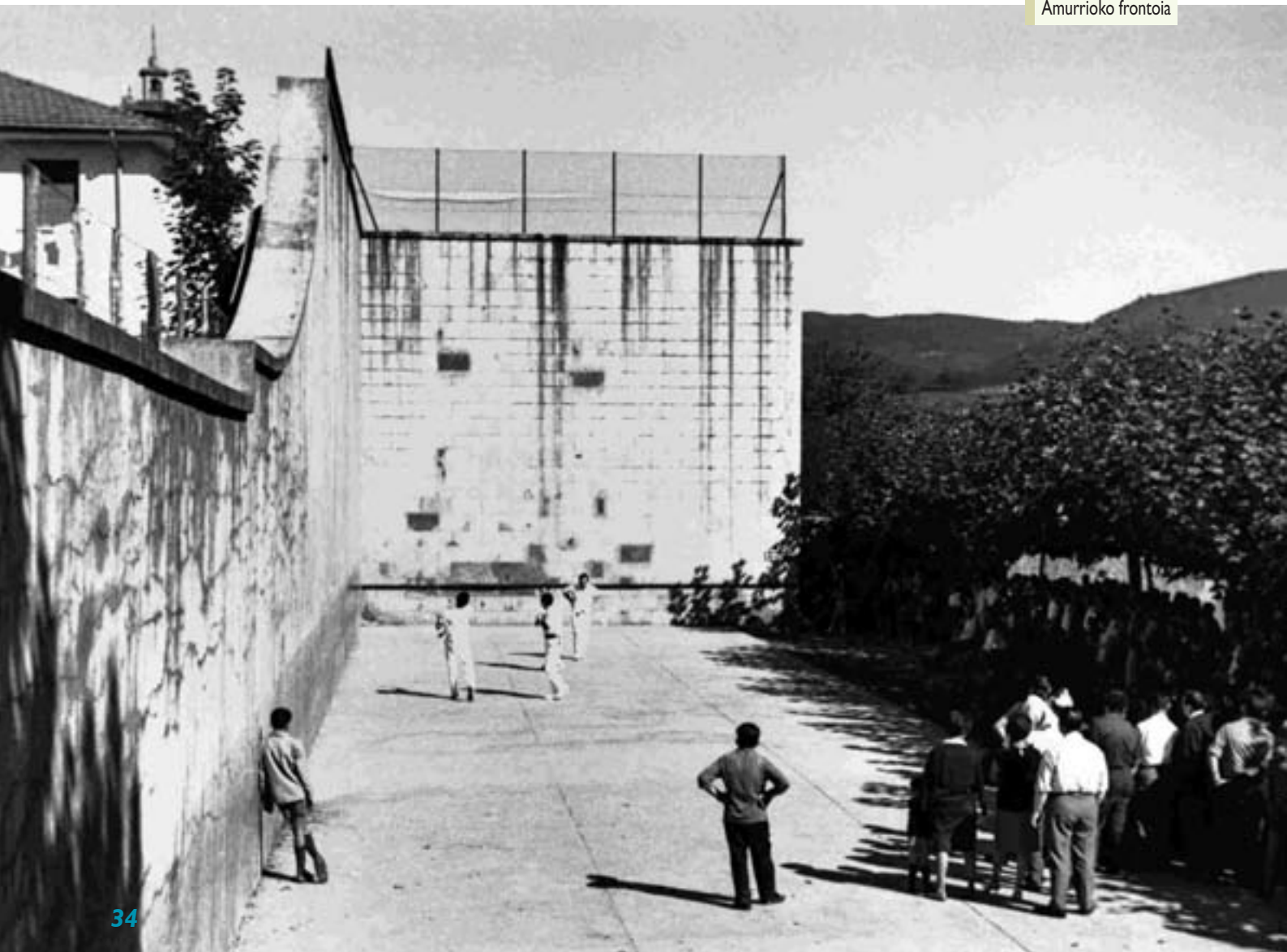
zekien??? Zer ote dugu hor benetan? Zer da hori?

Demagun... Omenaldia egin zion Etiene Salaberriri *Eskualzaleen Biltzarrak* 1979an. Askoak mintzatu ziren orduko hartan eta, besteak beste, Louis Toulet *Eskutik*. Esan beharrik ere ez dago, frantsesez... Salaberrirekin batera izandako irrati saio bat ekarri zuen gogora *Eskutik*-ek: nola mikrofonoari lotu zitzaion heletarra eta, batere hitzartuta ez zegoena, euskaraz hasi zen, luze mintzatuz... Noizbat, honela esan zuen, frantsesez: *« Et maintenant, pour les incultes, je vais traduire en Français ce que je viens de dire en Basque »* (« Eta orain, ezjakinentzat, frantsesez esango dut oraino euskaraz esan dudana »).

Grazia handia egiten zion horrek *Eskutik*-i... Badakizue (zuetak o batzuk behintzat, badakizue...), begi onez ikusten gaituztenei egiten diegun « grazia » hori; euskaraz jakitea, astronauta izatea gustatuko litzaikeen bezala gustatuko litzaikeenei egiten diegun « grazia » hori...

Guti ohartu zen, halere, *Eskutik*, « ezjakin » (« inculte ») haietakoa zela bera ere.

Amurrioko frontoia



Tira... Urte hartan berean, 1979an, kaleratu zuen Eskutik-ek **Pelote Basque**.^[6]

Ondo da... Orain, nik, baldin sekula pilotaz gehiena harritu nauen liburua har tu beharko banu, batere dudarik gabe, 1988an Bartzelonako De Vecchi-k argitaratu zuena har tuko nuke... Eskutik-en **Manual completo de pelota vasca en todas las modalidades**.^[7]

Ez da liburu bikain eta miragarria... Holakorik ez dago pilotaz, eta bai entrabalek o arinkeria merke ugari.

Baina liburu haretzek harritu ninduen ni inoiz ez bezala. Izan, berez, aipatu 1979ko frantsesezko jatorraren itzulpena baino ez da. Eta dena esatearren ere, itzulpen bezala, oso txarra. Pilota bezala,... demenziala!!!

Nolabait esan, ohitua nintzen pilotaz frantsesez irakurtzen, eta ohitua nintzen espainolez irakurtzen... Eta ohitua nintzen, oroz gaintetik, batetik bestera salto egiten, saltoaren den konturik txikiena egin gabe ere... Eta liburu frantses hura espainolez irakurtzean ohar tu nintzen salto egin behar raz... Aurkezten zitzaizkidan gaiak ez zir en ohikoak, ez ikusmirak, ez topikoak, ez erreferentziak, ez igurikapen eta ai duruak.

Nolabait esan, pilotari buruzko idazketak frantsesak bere her oiak ditu, bere eskemak, bere ikusmirak... Eta espainolezko idazketak bereak ditu... Eta hor retara har tuz gero, **pelote basque** eta **pelota vasca** ez dira joko baten izenak, baina bai **errutina literario hutsak**, piloto automatikoarekin dabilzanak; oso irakurketa aukeratu gutiren emaitza eta behin eta ber riz kontu berberetan tematutako ber ridazketen emaitza er raz eta ar inzkiak omeazaleak.

Ez dute horiek baitezpada elkarren kontra jotzen; edo ez behintzat begietan min ematerainoko odoltsu ikusgarri jotzen... Baina elkarren beharrik ere ez dute. Oros gaintetik, **elkarren beharrik ez dute**... Hortaz, **euskal pilota** ere, **literatura den bezala esistitzen ere ez den euskal pilota, alegia**, ezin liteke gauza bera izan, batak nahiz besteak menostu; batak nahiz besteak bere menpe erabili...

Bat aipa, eta Jean Arramendyren **Le jeu, la balle et nous** liburua gogoratzen zait ^[8]. Horretaz pentsamenduka, batere gustatzen ez

zaidan norbaiten esan hain gustagarria heltzen zait tarraka burura : « *Qu'on ne dise pas que je n'ai rien de nouveau ; la disposition des matières est nouvelle ; quand on joue à la paume, c'est une même balle dont jouent l'un et l'autre ; mais l'un la place mieux* ». ^[9]

Retegik esan zezakeen (« pelota vasca »k dixit), edota Prosper Saint-Martinek (« pelote basque »k), baina Blaise Pascal-ek idatzi zuen (**Pensées**, 22)... Egiaz ere, Arramendyren liburua daukat nik pilotaz sekula egin den saiorik zintzoenetakoa, dena aldr ebesteko, ber riz ere antolatzen o (ahaleginaz dihardut gehiago, benetako lorpenetaz baino...); Azkoitiko kontsejupetik eta Baionako **Trinquet Moderne** -eraino (**Trinquet Berria** esateko adorea zuen oraino Elissalde Zerbitzarik), baina balantza egiten dudanean, oker esanen kondua egiten dudanean, behin ber riz agertzen zait beti eta betik o goiti beheitia : **pelote basque** du horrek bere azkarra, eta **pelota vasca** bere ahula ; ez da lehenean galtzen Arramendy ; bigarrenean galtzen zaigu... Ez baitira bera.

Arazo horretan barnatu nahi dut nik orain apur batean, adibide batzuri tiraka...



1) Bertso batzuk direla eta

Liburuxka bat eskuratu zitzaidan aspaldi, apur batean behintzat aipatzea merezi duten pilotari buruzko kanta batzuk ere agertzen dituenena: **Chansons Basques** (Hendaia, 1967).

Aurkikuntza eskasa da nerrea, dena den; eta espantu handirik onartzen ez dutenetakoa... Ahoko zuloan jarria zidan Bozas-Urrutiak, liburu horretako pare bat kantaren aipamena egin baitzuen bere bibliografietan. Banekien, beraz, zertu aurkituko nuen...

Bertan dugu, adibidez, Bozas-Urrutiak egile izenik gabe aipatzen zuen **Laida Pilotari** hura, berez, Bordazarre **Etxahun-Irurik** ondutakoa.

Nolanahi ere, bere zerrendetan Bozas-Urrutiak “*canción en dialecto zuberano*” bezala aipatzen zuen **Zu zira pilotari** izenekoak axola ditut orain... Bai berez, eta bai adibidez ere axola, han-hemen agertzen zaizkigun beste bertso sorta batzurekin ditugun eta izan genitzakkeen problemaren “eredu” on egiten duelakoan.

Esateko ere, ezaguna egiten zitzaidan

kantatxoa. Arras ezaguna, gainera. Baina ner e buru txarragatik beti nengoen hura ezin kokaturik.

Lehengo batean, baina, eta gutieneko ustean ere, Txomin Agirrerren **Garoa**-ren 1935eko **bigarren agerraldi obetu**-ko ale baten aurrean konturatu nintzen kanta horrekin zer zen [10].

Urkiolan, San Antoniotan, **bertso berriak** aldarrika saltzen zituen gizon bat agertzen zuen Agirrek... **Xenpelarrenak** omen ziren ber tsoak, zer en Agirrek berak zioenez –eta ez ironiarik gabe, beharbada – **Xenpelarrenak** baitziren beti orduan bertso guztiak saltzeko garaian... Ondoena saltzen zuela, beraz, errenderiarraren izenak.

Prantziako pelotariak ateratako bersoak dira :

<i>Amalau españoletan</i>	<i>Lau lautara</i>
<i>Mateo prantzesa aaa</i>	<i>Ziran asi.</i>
<i>Partidu onetantxe</i>	<i>Altzuenak</i>
<i>Izan da trabesa aaa</i>	<i>Irabasi.</i>

Bietako bat bera ere ez da, ordea, **Xenpelarena**, gainerakoan ere, bistan da, aski elkarren deslari jotzen dutelarik biek ere, neurri nahiz arrazoi.

Ramon Artolak Donostiako **Euskal-Erria** aldizkarian 1888an kaleratu **Pillotariyak**. **Donostiako muralla kontra luzean jokaturako partiduba** hartatik dugu bigarrena...

Partida hura zer izan zen, eta Artolaren bertsoak nondik eta nola ziren, urte batzuk beranduago azaldu zuen partidaren esku hartua zen Jose Zapiainek (**Luzian... moch!**). Ikaragarritzko partida xelebre eta kalami dadea egin zutela galtzaileek, are-eta irabazleek **tranpian** ari ote ziren galdetzeraino ere, zirika; nola Artolak besoa hautsi zuen eta **Petrikillo** famatuarengana eraman behar izan zuten; nola ohatilan zeramatela bota omen zituen Artolak bertso horiek, eta holako...

Artolaren bertso horietatik dugu, halaber, gorago esana dudana **Zu zira pilotari** hura ere. Hortik aditzen nion, beraz, ezagun kutsu hura... Eta ni harrituta, are-eta haserre ere kasik nire buruarekin, nola ote zitekeen hain begien bistako zerbaiti hain luze oharatu gabe egotea...



Manuel Zabala (Artziniaga)

Lehenengo ber tsoa, ber riz, Bautista Eizagirre, **Azpeitiko Txikito**, eta Matieu Borotra ahetzarra “partidetako buru” zudela, Donostian 1862an jokatu zen partidaz Alkain **Udarregik** jarritako ber tsoetarik dugu.

Hiru partida izan ziren guztira: *partie-revanche-le tout*; *partida-kitora-ahuntza*... Bi Donostian eta beste bat Irunen.[11]

Matieu baizik ez da, noski, **Udarregiren “Mateo prantzesa”**, eta laburbada ere, zerbait esatea meretzidun ahetzarrak ere...

“*Hemengo bazterrak pilotan harritu ondoren*”, Ameriketara aldegin zuen Mattieuk, baina ez pilotari aldegin, eta bai bere herrian goseak hilko ez bazen... Ez baita, noski, gauza bera Ameriketara pilotari joan, edo pilotari izan eta Ameriketara joan...

Gainerakoan ere, hain gertu eta seguru bezala eman ohi zaigun baieztapen batek (baizik-eta errebotean boterearen errefera aietik egitea 1860tik aurrera egin zela debeku, ordu artean legezko zena), *Saint-Jaymek (Badakit d’Orsanco bezala) 1924an argitaratu zuen Au Pays Basque* hartan du oinarria.

Oinarri hutski eta komeni ahalean “literarioa”, esateko ere... Matieuren handiespenean ari zela esan baitzuen hori donapaleutarrak, **Gaskoinaz** ihardutean bestela esanda bazegoen ere... Pilotari baten panagiriko egitean du baiezta pen biribil horrek bere jatorria, beste batena egitekin otan, berriz, bestaldera emandakoa... Segitzeko aztarnada, baina ez bere horretan ezerekin baitezpadako egiaztagarri.[12]

Lehengora itzul nadila, ordea, bestetaz aritzeko tirriak harria zeharo galduarazi baino lehen.

Azpiak janak zizkiola, beraz, **Xenpelarren** ospeak **Udarregi** eta Artolarenei. Horretaz ari nintzen, gaizki oroitzen ez banaiz.

Kontua, alegia, ez baita horrenbesterekin amaitzen... 1922an, **Gure Herria**-n Jean Etcheparek Agirrerren **Garoa**-z laburpen luze bat argitaratu zuenean, honela zioen lekondarrak bertso horien aipamenera helduta: “*neurtitz batzu, arras ere pullitak, dioanez, senpertar batenak, Frantziako pilotarien gainean emanak*”. (Buruz aldatua dut pasarte, kutxatan baititut orain paper

guztiak eta liburu er diak, eta ez nag o bila hasteko...).

Esateko ere, Agirrek ez zuen **Xenpelar** idatzi, baina **Senpelar**... 1935eko **bigarren agerraldi obetuak** aldatu zuen Agirreren **Senpelar**, egun guztiona litzatekeen **Xenpelar** emateko (Manuel Lekuonak?).

1922an, bistan da, Etcheparek ezin besterik irakurria zukeen **Senpelar** baizik... Guztiz gauza misterioa berarentzat, aidanez, eta **senpertar** ezagunagoa eman zion begi-k olpeak har en aurrean.

Tiraka zerbait egitea merezi duen besterik ere badu horrek oraino, **Udarregik** ez baitzuen berez "**Amalau españoletan**" kantatu, baizik-eta "**Zazpi españoletan**"...

Udarregi-renak, hor rela esatek otan, badu zentzurik... Partida errebotean izanik, lauk lauri, zazpi genituzke horrenbestez, eta zor tzigarren egingo luke Matieuk, baina "**Amalau**" horri ez diot nondik heldu ikusten... Non pilotar en erreferentzia itsututa edo, beste nonbaitetik ez zaigun horra jaulkia... Beste ber tso batzurekin nahastetik edo...

Ni luzez bezala, Patziku P erurena ere guti konturatu zen **Euskarak sorgindutak o numeroak** hartan bertso "bera" direla Agirrek emandakoa eta **Udarregirena**, eta elkar ren bereiz aipatu zituen, "Hamalau" nahiz "Zazpi"-etaz ziharduela, hurrenez hurren.

Zazpi-tik hamalau-rako aldak eta posible izatea bera ere jakingarria da, noski, aldaketari begiratzen zaion lekua eta asmoa gorabehera ere.



[1] Barkamenezko gutun frantsesak. Erdi Aroko jokoan historiarako iturri gisa. Espai i temps d'oci a la història. XI Jornades d'Estudis Històrics Locals. Govern Balear. Conselleria de Cultura, Educació i Esports, 1993, 33-47 [34].

[2] Jean Hiriart-Urruty, "Adema Apehea", Eskualdun Ona, Baiona, 1907-X-25. In Jean Hiriart-Urruty, Gontzetarik jalgiaraziak, Iñaki Caminoren edizioa, Klasikoak. Euskal Editoreen Elkarte, 1994.

[3] Euskaldun analfabetoa izanki, Jean Erratchun sortu eta Jean-Baptiste Darritchon hildako Gaskoina; hartza eta haritza bere epitetoetan (erdarazko "roble-oso", "chien-ours" bikoteek fonosinbolismoa bera ere eragotzen digute); "pilota saltoetan" ("euskal jauziak") oinutsik pilota dantzatzan zen hartz-haritz hazpandarra... XIX.mende bukaerako euskaldunentzat hain izengoiti gustagaitzeko euskalduna... Egia baita, bai, ezagutzen ditugula Gaskoina-ren bataio- eta heriotz-agiriak... Egia, ordea, baita, bereak ezagutzen ditugula, eta ez bereak bezain bilatzen erraz edo zail izan zitezkeen beste askorenak... Euskaldunak, horrela esatea nahi baduzue, ez baitziren gelditu Gaskoina, izengoitiak besterik iradokitzen bazuen ere, euskalduna zela erakutsi artean, eta ez Jean Elissalde azkaindarrak hain erruki txikiak zioen bezala, "kaskoi beharri-motx pilotarixka hetarik". Eta hori, artean ere, bere gaskoizaleasunaz (bere forma bearnesean behintzat) duda handirik ez zuen Jean-Baptiste Daranatzek egin zuen. Bada Gaskoinaz zer esan eta, areago, zer galdetu frango eta frango.

[4] "Joan" da Zalduby senpertarraren "Gan" hori; "eraman" gisa erabiltzen da Lapurdiko hainbat lekutan, aditz laguntzailearen arabera, noski.

[5] Eta berauen bidez ingelesera ere sartu dena... Horra, adib. Heiner Gillmeister-en Tennis. A Cultural History-n (New York University Press, 1997), nahiz Roger Morgan-en Tennis. The development of the European Ball Game-n (Ronaldson Publications, Oxford, 1995) erruz ikusten diren "euskal pilotari" buruzko aipamen oker eta gaizki ulertuak.

[6] La Pelote Basque. Histoire, technique et pratique. Éditions de Vecchi, 1979.

[7] Curso completo de pelota vasca en todas las modalidades. Editorial de Vecchi, Barcelona, 1988.

[8] Jean Arramendy, Le jeu, la balle et nous. Atlantica, Biarritz, 2000.

[9] Narbaitzen euskarazko itzulpena balia dezadan: "Ez erran ez dutala deus berririk erran: gauzen elgarren artean antolatzea berria da. Pilotan ari girelarik, batek ala besteak pilota bera joiten du, bainan batek besteak baino hobeki kokatzen." Blas Pascal. Gogoetak. P. Narbaitz-ek eskuararat itzuliak, Baiona, 1980.

[10] Domingo Agirre, Garoa irakurgaia. Bigarren agerraldi obetua. Zabalkundea Sorta. Donostia, 1935. Ez da oraingorako, baina ezin aipatu gabe utzi pilotari ibilita aurkezten zuela Agirrek Garoa-ko Mozolo "etxekalte" eta "laguntasun arriskutsua", Habanan edo Montebideon, "hor nonbait"; eta pilotariak endredatutako iruzur batean tarteko ibiltzea zekarrela haren makurren erakusgarri... Egia edo alegia.

[11] Matieuren partidak irabazi zuen Irungoa, Bautistarenak irabazi zituelarik Donostiako biak, eta Irunen Matieuk garaituaren harian irudi luke urte hartan berean, 1862.an, Antoine d'Abbadieren Koplarien Gudura agertu zen kantua, "hutsik pilotari" baino, hobeki frantses eta politikoa.

[12] Jakingarriago irudi zait Baionako Apezpikutzaren ardurapean argitaratzen zen 1852.ko EGUNARIA-n irakur daitekeen zerbait, pilotaz diharduela: "Arrabotean, esku huska erreferatzen ere eder da, eta ez batere galtzen uzteko kostuma, Gaskoinak eskularruz egiten duelako" (ap. DRA: erreferatu)... Errebotean, beraz, ohitura zela, botea ez ezik, errefera ere esku huska egitea... Gaskoinarekin lotzen den erreferan ere eskularria sartzeak eragingo luke, nonbait, botea airean ezin erreferatzea...

Rincón del caserío

LAS OVEJAS (nublado de los ojos)

Hasta hace escasos años no había posibilidad de curar a los animales, y en ocasiones, tampoco a las personas a no ser por los medios tradicionales, transmitidos de padres a hijos.

Vamos a tratar sobre una enfermedad habitual en las ovejas: “el nublado de los ojos”, que también se da en otros rumiantes. Las ovejas suelen comenzar a tener algo nublado ambos ojos y, en ocasiones, se quedan sin ver nada. Esta enfermedad pasa de unas a otras y de un rebaño a otro. En un mes pueden quedarse contagiadas todas las ovejas que pastan en una sierra. Si no se trata a tiempo, algunas se quedan tuertas o ciegas.

Para curarlas nuestros padres cogían una hierba, gara [1] y calculaban la distancia del orificio que tienen las ovejas dentro de la boca hasta los ojos, para después abrir la boca de la oveja y meter la

hierba por cada uno de esos orificios, siempre que no llegase al ojo. Con eso se les limpia el conducto y mejoran.

Otro sistema era echarles por los ojos como media cucharilla de azúcar; parece ser que eso les proporcionaba el efecto de limpiarles el ojo. Asimismo, se han dado casos de machacar vidrio y ese mismo polvo echarle al ojo.

En la actualidad, esta enfermedad se trata, entre otros antibióticos, con terramicina

[1] gara: hierba alta redonda.



LAS ABEJAS (caza enjambres).

En la actualidad la relación de persona-animal prácticamente ha desaparecido de los hogares. Hasta hace 40 años contar con animales en los caseríos era vital para la subsistencia, se tenían diferentes especies, vacas, ovejas, cerdos, etc. y entre éstas estaban las abejas. Tener un colmenar era algo común en los caseríos, ya que, proporcionaban miel para la alimentación y también era una fuente de ingresos.

Cuando los enjambres se marchaban al monte, se introducían en los árboles (robles, principalmente) y en las rocas. El localizar éstos y llevarlos a casa era una riqueza estimable.

¿Cómo se localizaban los enjambres? En ocasiones, por casualidad, se veían a simple vista o se oía el zumbido de las abejas, en fin, era fácil dar con ellos. Otras veces había que utilizar la destreza para localizarlos.

Los zagales, criados y pastores que cuidaban el ganado, eran los más indicados para encontrar enjambres. Lo primero que tenían que localizar era a las abejas cuando iban a mamar (beber agua). Éstas, cuando no hay rocío, tienen que ir a mamar a la fuente o arroyo más cercano. Una vez que las ves mamando, las sigues con la vista hacia dónde van y así sucesivamente hasta llegar hasta su escondite.



Si en el lugar en que se encontraban los zagales o pastores de ganado, no había fuentes ni tampoco señal de agua cerca, orinaban encima de una piedra, un día o varios, hasta que fueran a mamar las abejas. Una vez que las veían, le seguían la marcha y, si no daban con el escondite, volvían a orinar encima de otra piedra y así hasta localizar el enjambre. La urea de la orina contiene sustancias para elaborar la miel.

Una vez encontrado el escondite en un árbol, se le hace una cruz a éste en el mismo tronco que indica la propiedad de esa "abeja". Si la abeja está metida en una roca, la cruz se hará en el árbol más cercano. Hasta la década de los 70 se ha utilizado este sistema de localizar enjambres en la Sierra Salvada y Gorbea.





neumaticos
CAMARERO, S.L.



*allí donde
nos necesiten*

SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN "IN SITU" DE NEUMÁTICOS
PARA VEHÍCULOS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES



Fotos para el recuerdo

La Asociación Aztarna lleva recopilando fotos de Amurrio y pueblos cercanos durante los últimos 15 años. A través de las fotos estamos conociendo la vida cotidiana de nuestros antepasados, nuestros abuelos, en todas sus vertientes (religiosa, rural, educativa, industrial, festiva, etc.). Hubiera sido imposible mostraros ese Amurrio, que aún no conocía la globalización en ninguna de sus facetas, sin la colaboración desinteresada de todos vosotros, vecinos y allegados de Amurrio. Por tal motivo Aztarna os da mil gracias.

- 1-Txaro Urrutia
- 2-Dominica Chasco
- 3-Marisa Aranoa
- 4-José Antonio Muniozguren
- 5-Edurne Aspizua
- 6-Luis Conde
- 7- Emilio Aguirre
- 8-Txaro Pagazaurtundia
- 9-Pedro Otaola
- 10-Conchi Berganza
- 11-Timoteo Santos

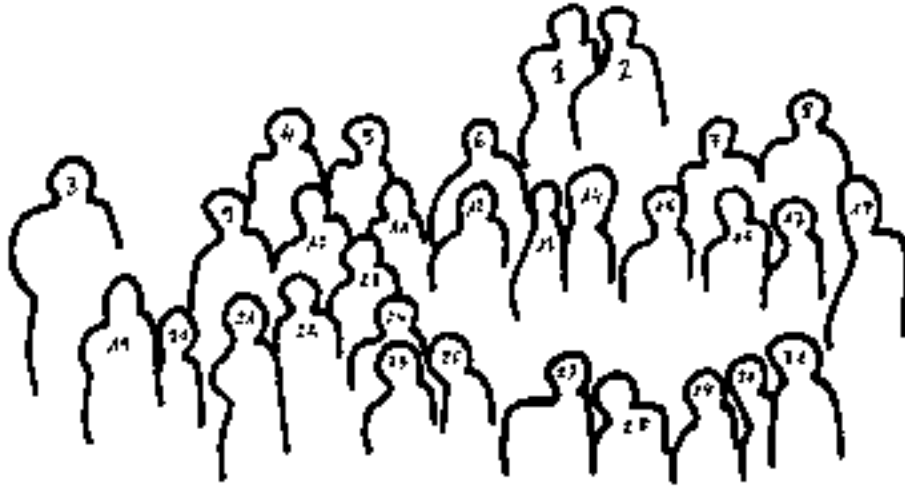
- 12-Pedro Pinedo
- 13-Julio Aspizua
- 14-Angel Mendiguren
- 15-Molinuevo
- 16- Felix Unanue
- 17-Antonio Jauregi
- 18-Rodolfo Garitaonaindia
- 19-Alfonso Rojas
- 20-José Udaeta
- 21-Manolo Abascal



1. Antonio Rodríguez
2. Julio Castellanos
3. Timoteo Santos
4. José Miguel Padura
5. ..Jáuregui
6. Antolin Campos
7. José Antonio Menoio
8. Paco Cartero
9. José Miguel Ojembarrena
10. José Luis Mendia
11. L. Díaz

12. A. Casado
13. .
14. Rafa Pinedo
15. Xabier La Torre
16. Pedro Etxeguren
17. José Luis Alonso
18. Marcos Etxebarria
19. Marcelino Etxebarria
20. Pedro M^o Ulibarri
21. .
22. .

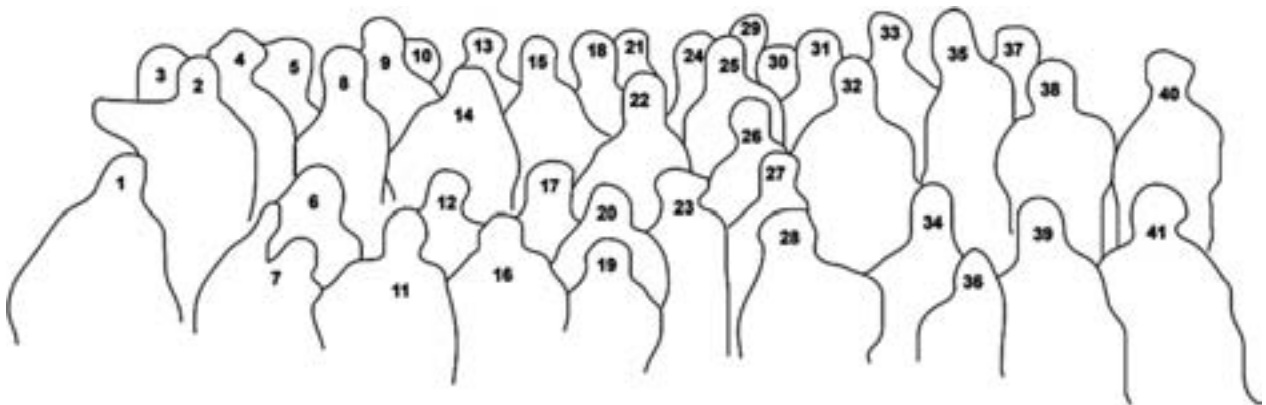
23. José Antonio Gabiña
24. Francisco Saéz
25. José Luis Pedruzo
26. Miguel Angel Urreta
27. L. M^o Bengoa
28. Pedro Aspizua
29. Miguel Elorza
30. Antonio Almanchel
31. José Luis Etxebarria

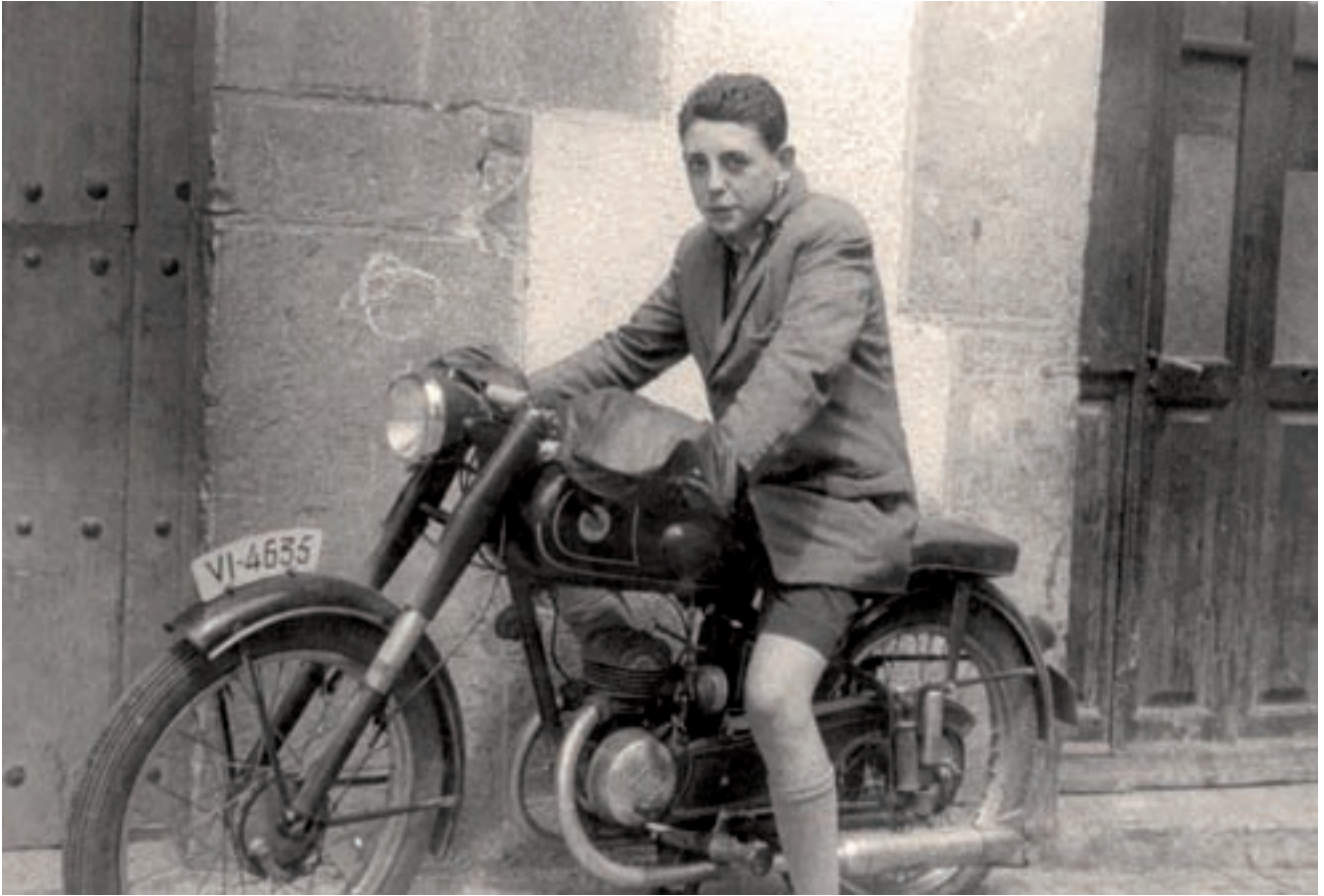


1. Manuel Cruz
2. Alberto Luengas
3. Esther Hierro
4. Víctor Aldama
5. Estibaliz Revuelta
6. Miguel Ángel Ortiz
7. ¿...?
8. Maria Paz Aranoa
9. Javier Isla
10. Simón Olivares
11. ¿...?
12. Javier Arebiotorre
13. Don Francisco Garmendia
14. Felisa Viguri

15. Félix Arebiotorre
16. Kepa Arebiotorre
17. Mari Carmen Ruiz
18. Antigua Zulueta
19. Fernando Escandon
20. Begoña Revuelta
21. José Maria Escubi
22. Marisa Urrutia
23. Javier Beitia
24. ¿...?
25. Pablo Aranoa
26. Josefina Cruz
27. Maria Ángeles Escandon
28. Manuel Cruz (hijo)

29. Germán Luengas
30. Araceli Ornes
31. Mauricio Escandon
32. Petra Pagazaurtundua
33. ¿...?
34. Milagros Zulueta
35. Santos Urrutia
36. ¿...?
37. Joaquín Murga
38. Gabina Zubizarreta
39. Libe Viguri
40. Saturnino Aranoa
41. Ángel Murga





Alfredo Cerrillo



Jose Mari Cerrillo (en la parte superior de la foto) en la estación de ferrocarril de Llodio

CEPSA LEZAMA

ESTACIÓN DE SERVICIO

PEREA, S.L.



REPARTO A DOMICILIO Telf. 945 39 31 49 - 600 47 45 19



ie
inmobiliaria
etxegoien

C/ Elexondo, 10, 01470 Amurrio (Alava)
Tel. 945 89 09 88, móvil 607 55 15 75
e-mail: inmoetxegoien@telefonica.net

**COMPRA VENTA- ALQUILERES DE PISOS, CASAS,
TERRENOS. LOCALES. PABELLONES, CASERIOS.**



Arabako Txakolina

LABORRIZKO IZENA
ARABAKO TXAKOLINA
TXAKOLI DE ÁLAVA
DENOMINACIÓN DE ORIGEN



Txakoli de Álava



Araban,
maitas♥na
betiko da

Araba da gure lanaren funtsa, egunez egun.
Oroimena eta historia ondarea xede.
Nola usadioak, hala ohiturak.
Nola hizkuntzak, hala arteak.

Álava,
un am♥r
para toda
la vida

Trabajamos por Álava, día a día.
Por su memoria y su patrimonio histórico.
Por sus usos y costumbres.
Por sus lenguas y sus artes.



Vital ■ empresas



NEGOCIO INTERNACIONAL DE CAJA VITAL KUTXA

un mundo de servicios al alcance de su empresa

Con los **Servicios de Negocio Internacional de Caja Vital Kutxa**, su empresa llegará tan lejos como usted quiera.

Gracias a los más actuales sistemas de intercambio y comunicación de ámbito internacional y a un **asesoramiento especializado y experto**, le ayudamos a gestionar eficazmente sus transacciones de importación y exportación.

Nuevos horizontes para su empresa. Un mundo de posibilidades, a su medida, para moverse por el mundo con ventajas.

Ayudamos a su empresa a llegar muy lejos

Caja Vital  Vital Kutxa

www.cajavital.es